

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LEY DE REGULARIZACIÓN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA GUATEMALTECA  
COMO MÉTODO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SURGIDOS DENTRO DE LA  
POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES AZUCARERAS DE GUATEMALA**

**GIOVANNI MAGDIEL DUARTE CONTRERAS**

**GUATEMALA, JULIO DE 2023**

**UNIVERSIAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**LEY DE REGULARIZACIÓN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA GUATEMALTECA  
COMO MÉTODO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SURGIDOS DENTRO DE LA  
POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES AZUCARERAS DE GUATEMALA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**GIOVANNI MAGDIEL DUARTE CONTRERAS**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

Y los títulos profesionales de

**ABOGADO Y NOTARIO**

Guatemala, julio de 2023

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>DECANO:</b>	M.Sc.	Henry Manuel Arriaga Contreras
<b>VOCAL I</b>	Licda.	Astrid Jeannette Lemus Rodríguez
<b>VOCAL II:</b>	Lic.	Rodolfo Barahona Jácome
<b>VOCAL III:</b>	Lic.	Helmer Rolando Reyes García
<b>VOCAL IV:</b>	Br.	Javier Eduardo Sarmiento CAbrera
<b>VOCAL V:</b>	Br.	Gustavo Adolfo Oroxom Aguilar
<b>SECRETARIO:</b>	Licda.	Evelyn Johanna Chevez Juárez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ  
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

**Primera Fase:**

Presidenta:	Lic.	Ana Merce Castro
Vocal:	Lic.	Armando Mendoza
Secretaria:	Lic.	María de los Ángeles Castillo

**Segunda Fase:**

Presidente:	Lic.	Saul Castañeda
Vocal:	Lic.	Arardo Alessandro Sandoval González
Secretario:	Lic.	José Luis De León Melgar

**RAZÓN:** “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



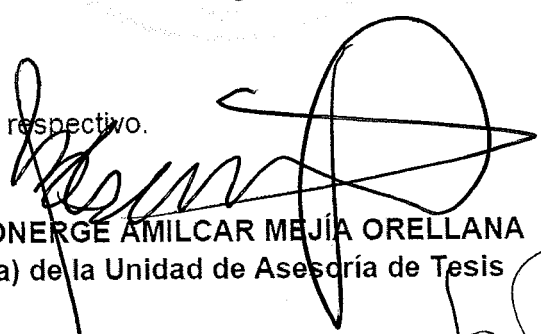
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Unidad de Asesoría de Tesis. Ciudad de Guatemala,  
 31 de agosto de 2015.

Atentamente pase al (a) Profesional, JUAN CARLOS RÍOS ARÉVALO  
 \_\_\_\_\_, para que proceda a asesorar el trabajo de tesis del (a) estudiante  
GIOVANNI MAGDIEL DUARTE CONTRERAS, con carné 200021063,  
 intitulado LEY DE REGULACIÓN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA GUATEMALTECA COMO MÉTODO DE  
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SURGIDOS DENTRO DE LA POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES AZUCARERAS EN  
GUATEMALA.

Hago de su conocimiento que está facultado (a) para recomendar al (a) estudiante, la modificación del bosquejo preliminar de temas, las fuentes de consulta originalmente contempladas; así como, el título de tesis propuesto.

El dictamen correspondiente se debe emitir en un plazo no mayor de 90 días continuos a partir de concluida la investigación, en este debe hacer constar su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, la conclusión discursiva, y la bibliografía utilizada, si aprueba o desaprueba el trabajo de investigación. Expresamente declarará que no es pariente del (a) estudiante dentro de los grados de ley y otras consideraciones que estime pertinentes.

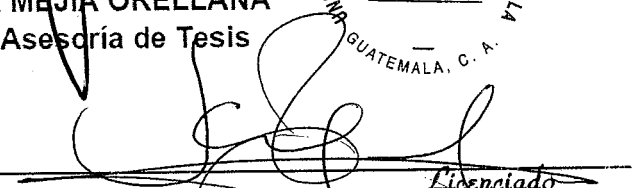
Adjunto encontrará el plan de tesis respectivo.

  
**DR. BONERGE AMILCAR MEJÍA ORELLANA**  
 Jefe(a) de la Unidad de Asesoría de Tesis



Fecha de recepción 03 MARZO 2016

Asesor(a)  
 (Firma y Sello)

  
 Licenciado  
Juan Carlos Ríos Arévalo  
 Abogado y Notario





**Lic. Juan Carlos Ríos Arévalo**

Abogado y Notario

6 av. 0-60, zona 4, Centro Comercial de la Zona 4

Torre Profesional I, 7to. Nivel, Oficina 701

Celular: 59165885

E-mail: abogadocrrios@yahoo.com

Guatemala, 26 de mayo de 2016

Licenciado

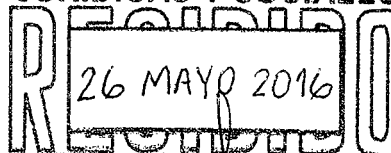
Roberto Fredy Orellana Martínez

Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS  
JURIDICAS Y SOCIALES



UNIDAD DE ASESORIA DE TESIS

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Estimado Licenciado:

En cumplimiento al nombramiento emitido por esta Unidad, de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil quince, procedí a ASESORAR el trabajo de tesis del estudiante GIOVANNI MAGDIEL DUARTE CONTRERAS, intitulado "**LEY DE REGULACIÓN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA GUATEMALTECA COMO MÉTODO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SURGIDOS DENTRO DE LA POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES AZUCARERAS EN GUATEMALA**". Para el efecto me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN:**

El presente trabajo refleja el esfuerzo que ha realizado el investigador en la construcción del marco teórico, que reúne aspectos técnicos que facilitan la comprensión del problema relativo a los mecanismos que pueden utilizarse en la solución de conflictos que se generan en las poblaciones cercanas a la siembra de caña de azúcar y que año tras año han sido afectados en su suelo, subsuelo, agua potable, por pesticidas y otra clase de contaminantes ambientales tales como la zafra.

En la elaboración de la tesis se utilizó la metodología adecuada a la naturaleza jurídica del problema planteado, observándose la correcta utilización de las técnicas de investigación, de recopilación bibliográfica e interpretación de la información del trabajo de campo, lo que sustenta de forma ideal el contenido del presente dictamen.

La redacción reúne las condiciones exigidas en cuanto a claridad y precisión, habiendo acoplado de manera correcta argumentos derivados de la interpretación de la legislación relacionada al tema.

El aporte científico que la presente investigación deja en materia, consiste en la ilustración social y jurídica actual, basada en la necesidad de la creación inmediata y compleja de una norma jurídica que tenga como finalidad regular la actividad azucarera en la República de Guatemala, para que las poblaciones afectadas estén protegidas de

cualquier contaminación o enfermedades que puedan derivarse de tales métodos de plantación.



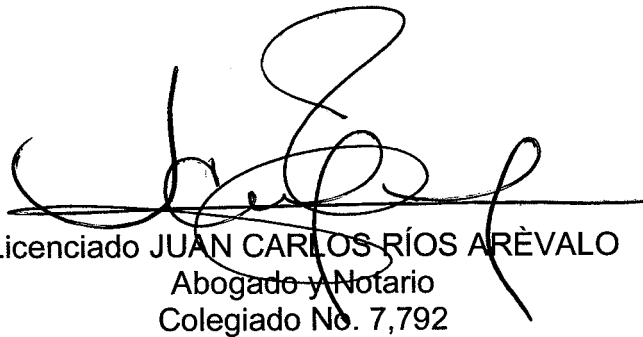
La conclusión discursiva es precisa, lo que deja en evidencia el conocimiento del asunto tratado, porque además de relatar los aspectos circunstanciales que dan origen al conflicto legal, coloca en perspectiva la realidad operacional del problema.

En términos generales, la bibliografía utilizada es acorde a la materia de los diversos temas desarrollados en la investigación.

Asimismo, de manera expresa declaro que no soy pariente del estudiante dentro de los grados de ley, ni tengo interés alguno respecto a este dictamen que no sea lo estrictamente académico.

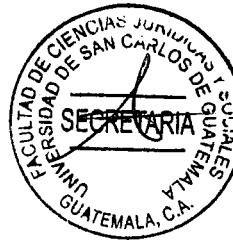
En definitiva, el contenido del trabajo de tesis, se ajusta a los requerimientos científicos y técnicos que se deben cumplir de conformidad con los requisitos exigidos por el Artículo 31 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, razón por la cual emito **DICTAMEN FAVORABLE**, a efecto de continuar con el trámite correspondiente.

Respetuosamente,



Licenciado JUAN CARLOS RÍOS ARÉVALO  
Abogado y Notario  
Colegiado No. 7,792

*Licenciado  
Juan Carlos Ríos Arévalo  
Abogado y Notario*



Guatemala, 18 de agosto de 2022.

Doctor  
Carlos Ebertito Herrera Recinos  
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de San Carlos de Guatemala.



Estimado doctor.

De manera atenta le informo que fui consejero de estilo de la tesis titulada: “LEY DE REGULACIÓN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA GUATEMALTECA COMO MÉTODO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SURGIDOS DENTRO DE LA POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES AZUCARERAS EN GUATEMALA”, realizada por el bachiller: GIOVANNI MAGDIEL DUARTE CONTRERAS, para obtener el grado académico de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

El alumno cumplió con todas las observaciones que le hiciera, por lo cual dictamino de manera FAVORABLE, para que el trámite de orden de impresión continúe.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

  
Lic. Roberto Fredy Orellana Martínez  
Consejero de Comisión de Estilo

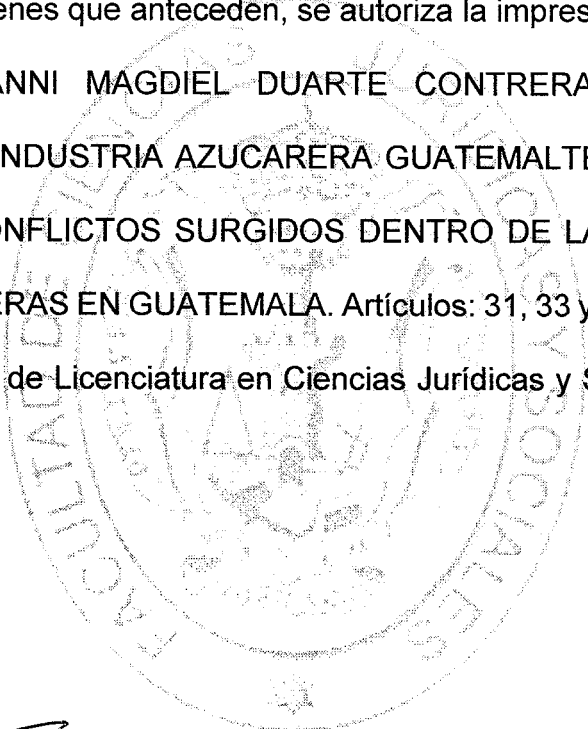


**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

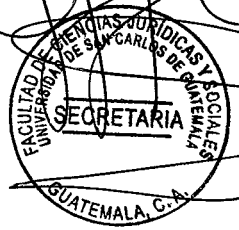
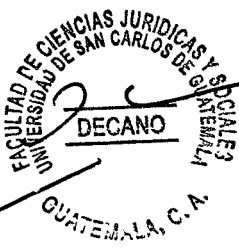


Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, treinta de mayo de dos mil veintitrés.

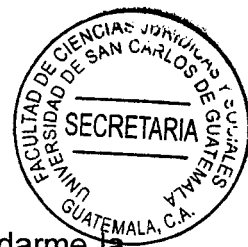
Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis del estudiante GIOVANNI MAGDIEL DUARTE CONTRERAS, titulado LEY DE REGULACIÓN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA GUATEMALTECA COMO MÉTODO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SURGIDOS DENTRO DE LA POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES AZUCARERAS EN GUATEMALA. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.



CEHR/SAQO







## DEDICATORIA

### **A DIOS:**

Mi salvador, mi fuerza, inspiración, por darme la sabiduría de cumplir esta meta.

### **A MIS PADRES:**

Tomas Duarte Paredes (Q.E.P.D) y Berna Contreras Rodríguez, por su paciencia, por su amor, su sacrificio, oraciones, sus lágrimas, desvelos, por estar en los momentos más difíciles, por ser mi ejemplo de lucha, sin su apoyo nunca lo hubiese logrado.

### **A MIS HIJOS:**

Mi principal razón de lucha, Melissa y Pablo Adrián, este camino no ha sido fácil, este logro lo alcanzamos juntos, con luchas, perdidas, gracias por tu paciencia y tu sacrificio no lo hubiera alcanzado sin ustedes.

### **A MIS HERMANOS:**

Carlos y Walter por ser parte importante de mi vida y brindarme su apoyo.

### **A MIS TIOS Y PRIMOS**

Gracias por todo, son parte importante en mi vida, por sus consejos y apoyo, vivencias, en especial a Francisca Contreras, familias Contreras Santos, Contreras Soto, Contreras Rodas, Contreras Carballo; José Carlos, Rami, Koky, David, Paco, Mariana.

### **A MIS ABUELOS:**

Pablo y Olivia, (+) les debo mucho, espero honrarlos con esta meta, fueron parte importante en mi vida, gracias por siempre.

**A MIS PADRINOS:**

Licda. María de los Ángeles Castillo,  
Carlos Ríos, Lic. Gerson Quevedo,  
encontré en ustedes unos amigos, gracias por  
guiarme a cumplir esta meta.



**A MIS AMIGOS:**

Que me brindaron su apoyo incondicional  
especialmente a Raúl Ramírez, Hugo, Allan,  
William, Walter, Bruno Guerra (Q.E.P.D).

**A:**

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por  
ser el pilar de mi formación profesional.

**A:**

La tricentenaria Universidad de San Carlos de  
Guatemala, por ser mi casa de estudios, donde  
me forjo durante este tiempo.



## PRESENTACIÓN

La investigación pertenece a la rama del derecho agrario y es cualitativa. El contexto diacrónico es el sector de la costa sur de Guatemala; el contexto sincrónico es del año 2010 al 2014. Los sujetos de estudio son: el sector azucarero de Guatemala, así como las personas que laboran en los ingenios de la costa sur del país. El objeto de estudio lo constituye el proceso de producción de la caña de azúcar en Guatemala, así como el impacto jurídico y social que ocasiona la actividad azucarera en Guatemala y que repercute en el ambiente, así como en los poblados cercanos a los ingenios del país.

El aporte académico consistente en la creación de una ley que regule la industria azucarera de Guatemala, por parte del Congreso de la República de Guatemala, la cual permitirá la solución de conflictos entre las industrias azucareras y la población en general, así como los correctivos penales y administrativos para brindar certeza y seguridad jurídica a los sujetos inmersos en el desarrollo de la actividad azucarera y la preservación del medio ambiente, pues Guatemala es un país con calidad óptima del suelo, así como velar bien común por constituir un mandato fundamental establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.



## HIPÓTESIS

La hipótesis planteada para esta investigación establece lo siguiente: Guatemala carece actualmente de mecanismos que solucionen los conflictos generados entre la población y las entidades dedicadas a la actividad azucarera, por lo tanto es necesaria la creación de un cuerpo legal que regule la actividad azucarera en el país, para diluir este tipo de problemas y de esta manera, garantizar la protección a las personas además de velar por el bien común, ya constituye un mandato regulado en el Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

## COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS



La hipótesis se comprobó al exponer la falta de una ley reguladora de la industria azucarera en Guatemala, lo cual ha generado una serie de conflictos dentro de la población y dichas industrias, en cuestiones ambientales, laborales, sociales y de la comunidad. Se validó la hipótesis, debido a que se determinó la importancia del proceso de la elaboración de azúcar y el producto como tal, es una fuente importante para el desarrollo de la economía de Guatemala, ya que es una de las principales actividades económicas del país.

Los métodos utilizados para la comprobación de la hipótesis fueron: el analítico y el deductivo, los cuales sirvieron para el planteamiento de una propuesta de creación de una ley que regule la industria azucarera en Guatemala y que de implementarse tal propuesta, se solucionarían los conflictos antes relacionados, que se surgen entre el ambiente, la población y el Estado al momento de elaborar el azúcar.



## ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
1. El azúcar.....	1
1.1. Historia.....	2
1.2. Definición.....	7
1.3. Proceso de elaboración.....	8
1.4. Preparación suelo y siembra del cultivo.....	9
1.5. Principales productores del azúcar en Guatemala.....	12
1.6. Importación y exportación del azúcar.....	16
<b>CAPÍTULO II</b>	
2. La industria azucarera en Guatemala.....	21
2.1. Historia.....	21
2.2. Definición.....	23
2.3. Objeto de la industria azucarera.....	24
2.4. Ingenios en Guatemala.....	27
2.5. Organizaciones encargadas de la industria azucarera en Guatemala.....	28
<b>CAPÍTULO III</b>	
3. Efectos sociales de la industria azucarera en Guatemala.....	33
3.1. Historia.....	33
3.2. El azúcar como fuente de ingresos para el Estado de Guatemala.....	34
3.3. La industria azucarera frente al medio ambiente.....	38
3.4. La industria azucarera como generadora de problemática social para la población.....	44



## CAPÍTULO IV

4. Ley de regulación de la industria azucarera guatemalteca como método de solución de conflictos surgidos dentro de la población y las entidades azucareras en Guatemala.....	47
4.1. El oligopolio de la industria azucarera en Guatemala.....	48
4.2. Condiciones laborales en la industria azucarera en Guatemala.....	51
4.3. Efectos en el medio ambiente.....	54
4.4. Daños estructurales.....	55
4.5. Consecuencias de la creación de la ley de regulación de la industria azucarera como método de solución de conflictos surgidos dentro de la población y las entidades azucareras en Guatemala.....	56
4.6. Propuesta de contenido de la ley de regulación de la industria azucarera como método de solución de conflictos surgidos dentro de la población y las entidades azucareras en Guatemala.....	56
<b>CONCLUSIÓN DISCURSIVA.....</b>	<b>63</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>65</b>



## INTRODUCCIÓN

Se escogió el tema debido a la necesidad jurídica que existe como justificación para crear una norma jurídica que tenga como finalidad regular la actividad azucarera en la República de Guatemala y a la vez, constituya e integre mecanismos de solución de conflictos entre las entidades que se dediquen a dicha actividad y a la población, descansa y se justifica en que en la actualidad en Guatemala en específico en los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez entre los años 2010 y 2014, se ha agudizado una problemática histórica que descansa en conflictos existentes entre productos azucareros, obreros, comunidades, etc. por la actividad azucarera propiamente dicha tanto en lo relativo a impacto ambiental, social como de la comunidad.

Por lo que muestra de esa falta de regulación legal específica fueron, los, acontecimientos suscitados en Cuyotenango Suchitepéquez; recientemente, en donde vecinos de los ingenios azucareros realizaron manifestaciones y disturbios a causa de descontento por esta actividad comercial. Por tanto, es necesario crear un cuerpo legal específico, que tenga como finalidad regular en todos los aspectos necesarios la actividad azucarera en la República de Guatemala.

El objetivo general fue, determinar la importancia de crear un cuerpo legal que regule la actividad azucarera en la República de Guatemala y que a la vez, constituya un mecanismo de solución de conflictos entre las entidades azucareras y la población, Guatemala avanzaría en desarrollo y producción. Se alcanzó el objetivo general, pues se determinó, por medio de lecturas de diversas fuentes bibliográficas, que la actividad azucarera en Guatemala genera controversias con los pobladores y no permite que se vele por el bien común.

En la hipótesis se menciona que, Guatemala carece actualmente de mecanismos que solucionen los conflictos generados entre la población y las entidades dedicadas a la actividad azucarera, por lo tanto es necesaria la creación de un cuerpo legal que regule la actividad azucarera en el país, para diluir este tipo de problemas y de esta manera, garantizar la protección a las personas además de velar por el bien común, ya constituye





un mandato regulado en el Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Se comprobó la hipótesis, al exponer la falta de una ley reguladora de la industria azucarera en Guatemala, lo cual ha generado una serie de conflictos dentro de la población y dichas industrias, en cuestiones ambientales, laborales, sociales y de la comunidad.

Este trabajo investigativo se realizó en cuatro capítulos: en el primero, se desarrolló: el azúcar, su historia, definición, el proceso de elaboración sus principales productores en Guatemala, y su Importación y exportación; en el segundo, se trata: La industria azucarera en Guatemala, historia, la definición, los ingenios que existen en Guatemala, y las organizaciones encargadas de la industria azucarera en Guatemala; en el tercero, menciona: los efectos sociales de la industria azucarera en Guatemala, su historia, el azúcar como fuente de ingresos al Estado de Guatemala, la industria azucarera frente al medio ambiente, y la industria azucarera como problemática social; y, por último, el cuarto, menciona: las principales problemáticas de la industria azucarera en Guatemala, la propuesta de contenido de la ley de regulación de la industria azucarera como método de solución de conflictos surgidos dentro de la población y las entidades azucareras en Guatemala, las consecuencias de la creación de la ley de regulación de la industria azucarera como método de solución de conflictos surgidos dentro de la población y las entidades azucareras en Guatemala.

Se utilizaron métodos como siguientes: el analítico y el deductivo. Las técnicas utilizadas fueron la documental y la bibliográfica.

Con lo que, a través de este trabajo se hace notar la necesidad de creación de una normativa legal que regule la actividad azucarera en Guatemala para evitar conflictos sociales y fomentar la producción de la economía nacional, para que de esta manera, se eliminen las causas económicas y sociales que provocan que el proceso de producción de azúcar en los departamentos de Escuintla y Suchitupéquez, genere conflictivos entre los productores de la misma, trabajadores y comunidades.



## CAPÍTULO I

### 1. El azúcar

En Guatemala, el azúcar es una fuente importante de desarrollo económico, es fuente generadora de empleos, debido a que el cultivo de la caña de azúcar involucra aspectos relevantes como el uso de la tecnología e infraestructura, ayudando de esta manera a que las familias guatemaltecas. Existen en Guatemala diferentes productores de azúcar en Guatemala, que no solo han generado empleo sino que también contribuyen a la educación, desarrollo socioeconómico del país y contribuyen con el Estado de Guatemala. Este tema se desarrollará más adelante en la investigación.

Antes de abordar el tema específico de la investigación es necesario definir lo que es el azúcar, por lo que esta se entiende como: “Una sustancia de sabor dulce y color blanco, cristalizada en pequeñísimos granos, que se obtiene primordialmente de la remolacha, en el caso de los países con climas templados y en aquellos con características climáticas tropicales, de la caña de azúcar, a partir de la concentración y cristalización de su jugo”.<sup>1</sup>

La afirmación anterior es fundamental, por lo que se puede decir entonces que el azúcar es una sustancia generalmente blanca que se obtiene tanto de la remolacha como también del tallo de la caña de azúcar, que se da en pequeños granos, llevando este una producción elaborada para su venta y consumo, el cual se describirá más adelante en esta investigación.

---

<sup>1</sup> <http://www.definicionabc.com/general/azucar.php> (Consultado: 12 de febrero de 2016).



## 1.1. Historia

“La caña de azúcar tuvo su origen en Nueva Guinea hace aproximadamente 8000 años, existiendo la posibilidad que en la parte tropical de la India, en donde se le consideraba como planta de jardín, pasara a ser planta de cosecha. Los árabes extendieron el cultivo de la caña de azúcar por las islas del mediterráneo y las provincias españolas de Levante y del Mediodía”.<sup>2</sup>

Con base en lo indicado, se denota como la caña de azúcar como elemento vital a los seres humanos, tiene sus orígenes en áreas tropicales como la India, lo cual de una manera se ve en suma congruencia puesto que en Guatemala, es en la región calorífica del sur en donde más se cultiva la misma.

“Los griegos y romanos conocieron el azúcar en forma de miel, pero la primera vez que apareció en forma sólida fue en Persia, en el año 500 de nuestros tiempos. España fue el país que trajo la caña de azúcar al continente americano en el año de 1493 de nuestra era, mediante los viajes de Cristóbal Colón y los demás exploradores. El éxito de la cosecha en Santo Domingo, ayudó a su rápida dispersión en el nuevo mundo. Ya en el año de 1600, se decía que la producción azucarera de América Tropical, era la mayor del mundo”.<sup>3</sup>

Lo anterior evidencia la importancia del azúcar desde tiempos de la colonia, al grado que el azúcar que se producía en América fue importante para los conquistarles, incluso años

---

<sup>2</sup> Ataliva, Víctor. **Hacia una arqueología de los espacios preindustriales azucareros**. Pág. 9.

<sup>3</sup> **Ibíd.** Pág. 10.



después comenzó la producción azucarera en América, lo que constituyó un avance importante para las civilizaciones de la época.

“En Guatemala, los primeros intentos se produjeron apenas concluida la parte armada de la Conquista y ya en 1536 Amatitlán se había convertido en la principal área de producción del dulce, que también se sembraba en Jilotepeque, Escuintla, Guazacapán y la Verapaz. Aunque al principio la producción azucarera estuvo en manos de laicos, hacia fines del siglo XVI estaba prácticamente controlada por la Iglesia, en particular por jesuitas, mercedarios, dominicos y agustinos, quienes manejaban los ingenios de más alta producción, como el de San Jerónimo, cuyas ruinas es posible visitar en la actualidad. El cultivo del azúcar precisaba de instalaciones para el procesamiento de la caña, por un lado y de la infraestructura de comunicación y transporte necesaria para sacar el producto a los centros de distribución y consumo”.<sup>4</sup>

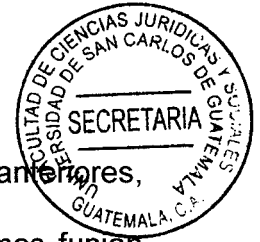
Se puede observar que el cultivo de la caña de azúcar viene desde tiempos muy remotos, demostrando de esta manera que este cultivo de suma importancia para el desarrollo económico y social del país, incluso parte del sector de la costa sur de Guatemala se dedica a la producción del azúcar en los ingenios.

“Sus 12 ingenios y las cinco organizaciones que la integraban contribuían decisivamente al desarrollo de medio centenar de municipios del país y de más de un millón de personas, con lo que se constituía en un factor determinante para el progreso de Guatemala”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> <http://www.deguate.com/artman/uploads/24/azucar3.gif> (Consultado: 28 de febrero de 2016).

<sup>5</sup> *Ibíd.*



Los ingenios azucareros en Guatemala, tal y como lo ilustran las citas anteriores, constituyen un eje central para que en determinadas regiones del sur los mismos funjan como conos de desarrollo, es decir que son productores de azúcar y con ello van aparejada varias consecuencias como la oferta de empleo, el desarrollo comunal, entre otros.

“El Cultivo de Caña de Azúcar en Guatemala es en la actualidad una de las actividades económicas y fuente de divisas más importantes del país, pues las actividades de desarrollo científico y tecnológico, y transferencia de tecnología se realizarán con la participación de las empresas que conforman el sector azucarero en forma coordinada y ha sido trascendental en la historia de la industria guatemalteca”.<sup>6</sup>

Como se puede observar en el párrafo anterior, el cultivo de la caña de azúcar en Guatemala es un pilar importante en la economía de Guatemala, ya que el sector azucarero es grande y es de beneficio para toda la población. Esto se debe a que actualmente, la agroindustria azucarera se ha convertido en una de las principales fuentes de divisas para el país y generadora de abundantes empleos en la economía guatemalteca.

“Este cultivo se rastrea hasta 1536 en Amatitlán, Guatemala, en donde se formaron los primeros trapiches -o molinos- en los lugares altos y praderas de Guatemala y Salamá. La demanda de panela y aguardiente en esa época era considerablemente abundante, por lo que se construyeron innumerables molinos en cada uno de los poblados de las regiones

---

<sup>6</sup> Melgar, Mario. **El cultivo de la caña de azúcar en Guatemala**. Pág. 12.



de clima cálido. A mediados del Siglo XIX, Guatemala comenzó a exportar edulcorante a base de caña; y en 1957 se fundó la Asociación de Azucareros de Guatemala la cual desarrolló la tecnología existente y tecnificó la industria en general. A partir de 1969, los ingenios experimentan grandes índices de modernización y el crecimiento de la industria da paso a la comercialización masiva en el extranjero y su aprovechamiento como materia prima para la elaboración de un edulcorante de elevado contenido energético”.<sup>7</sup>

El desarrollo de la caña de azúcar y de los productos que de ella se desprenden, tales como la azúcar propiamente dicha, la miel de caña de azúcar, el dulce de panela, entre otros, se constituyen en un elemento importantísimo que logra alcanzar la exportación de los mismos hacia distintos países. Consiguiendo con ello que Guatemala, empiece a convertirse en uno de los principales productores y exportadores de este producto a nivel mundial, constituyéndose la azúcar en un elemento propio de la economía nacional.

“El azúcar, se ha realizado de manera ininterrumpida y cubriendo grandes espacios a lo largo y ancho del nuevo continente. De igual modo, el posterior desarrollo que la agroindustria del dulce llegó a alcanzar en varios de los países del área la convirtió en un sector determinante de sus economías nacionales, mientras que en otros desempeñó una función complementaria de suma importancia como Brasil, Colombia, Perú o México, incluso de la misma relevancia en los casos de algunas de sus regiones”.<sup>8</sup>

Al analizar el párrafo anterior se puede decir que fue de esta manera que se produce la distribución de la caña de azúcar alrededor de los continentes creándose entonces que

---

<sup>7</sup> Santamaría, Antonio. **Azúcar en América**. Pág. 11.

<sup>8</sup> *Ibíd.* Pág. 12.



esta fuera llevada a más lugares incrementándose de esta forma la producción, exportación y distribución de la misma. Y tal y como se manifestó, el hecho, el factor que la caña de azúcar se fuere incrementando en cuanto a su productividad y a su nivel de exportación en los distintos países en primer término del continente americano.

Posteriormente a nivel globalizado, hace que los ingenios como tal crezcan y se conviertan en productos y exponentes potenciales del producto en mención, generando más y más empleos y focos de desarrollo en las regiones en las cuales estos se encuentran implementados, cubriendo necesidades sociales que a veces el propio Estado no puede generar a pesar que es obligación del Estado velar porque se desarrolle la economía del país de forma correcta.

“La historia del cultivo de la caña de azúcar se remonta a la misma época de la Conquista, ya que para 1536 Amatitlán se había convertido en una de las principales áreas de producción de dulce. Para el siglo XVI la producción de azúcar había pasado a ser controlada por distintas órdenes religiosas quienes contaban con el poder suficiente para traer la tecnología que puso al país a la vanguardia de la producción de este cultivo. En el siglo XVIII muchas de las familias que heredaron buena posición de la época colonial empezaron a hacerse de terrenos para el cultivo de caña, transformándolos con el paso del tiempo en los ingenios productores que hoy conocemos”<sup>9</sup>.

Lo anterior evidencia que el azúcar en efecto, desde poco después de la conquista proliferó en Guatemala, fue fuente importante para las familias de aquella época aunque la

---

<sup>9</sup> Gómez, Hortencia. **Innovación y competitividad en la industria azucarera de Guatemala y su impacto.** Pág. 5.



producción de azúcar ya no fue controlada por la iglesia, fue uno de los factores fundamentales de esta etapa de la historia.

## 1.2. Definición

“Azúcar es ese alimento que todos utilizan a diario para endulzar el café o la leche: el azúcar de mesa”.<sup>10</sup> La afirmación de la referida autora demuestra que el azúcar es un alimento del consumo diario de los seres humanos, de modo que es importante que las personas la conozcan y sepan la fuente de energía que representa.

El azúcar común, químicamente conocido como sacarosa, es una sustancia formada por minúsculos granos de color blanco. Su denominación científica es alfa-D-Glucopiranosil. El azúcar puede obtenerse de la remolacha o bien de la caña de azúcar, aunque igualmente se encuentra en otras plantas en menor cantidad.

Se trata de una sustancia que forma parte de la alimentación diaria de las personas en cualquier hogar y en cualquier momento. De hecho, se encuentra en los alimentos que contienen almidón -arroz, pasta o pan- e igualmente en la fruta. En la miel hay una cantidad importante de sacarosa, lo que explica su sabor dulce característico. Por otra parte, ese emplea para endulzar los postres, el chocolate o los caramelos. También se utiliza en las bebidas energéticas o en la elaboración de alcohol, así como complemento para el café o el té. En consecuencia, se hace referencia a una sustancia muy presente en la vida cotidiana.

---

<sup>10</sup> Lara, Ana Belén. **Azúcar o azúcares**. Pág. 1.





El singular sabor dulce del azúcar es percibido por el gusto a través de la punta de la lengua, la zona donde se encuentran las papilas gustativas. De todas formas, cuando un alimento o una bebida tienen demasiada azúcar se produce un efecto poco agradable y decimos que el sabor nos resulta empalagoso. El azúcar no es simplemente un edulcorante que forme parte de nuestra alimentación, ya que también se utiliza en la industria farmacéutica y en algunas culturas se emplea como sustancia para cicatrizar heridas.

### **1.3. Proceso de elaboración**

El proceso Industrial para la elaboración de azúcar implica la aplicación de varios procesos para convertir el jugo de caña en cristales y depurarlos de manera natural de impurezas que pudieran resultar dañinas para el organismo, por eso es que quienes se dedican a este proceso deben tener las herramientas indispensables.

El cultivo de la caña de azúcar, ha sido una de las actividades agroindustriales más importantes del país, teniendo en cuenta el área sembrada, la generación de empleo y la importancia de todos los productos derivados del proceso. El Proceso se inicia con la adecuación del campo y el estudio del suelo, teniendo en cuenta la topografía del terreno, y de acuerdo a ella se localizan canales de riego, drenaje y vías de acceso.

El suelo se rotura haciendo uso de maquinaria y equipos especializados, dejándolo en adecuadas condiciones para la siembra. La Agroindustria de Azúcar de Guatemala está constituida por 14 ingenios activos, ubicados en la costa del Océano Pacífico, al sur del país. Así mismo la caña de azúcar se cultiva en Petén, Huehuetenango y San Marcos.

#### 1.4. Preparación suelo y siembra del cultivo

“Los preparativos del suelo para la siembra de la caña de azúcar –subsoleo- se caracterizan por un alto grado de mecanización de las tierras para formar los surcos que recibirán la semilla –estacas- de caña. Esta mecanización contribuye a una acción erosiva de la capa vegetal al quedar al descubierto el campo sin ningún tipo de cobertura vegetal y sujeto a las acciones meteorológicas del viento, el sol y el agua”.<sup>11</sup>

En primer término o en aspectos generales, se aprecia como el cultivo de la caña de azúcar, con todos sus aspectos positivos que se han indicado, requiere de una preparación para su siembra y cultivo sumamente cuidadoso, para que la misma pueda ser aprovechada en todas sus extensiones. Es importante contar con un terreno adecuado para la siembra de la caña, ya que esto puede determinar si es factible que haya productividad o si por el contrario, la misma no puede darse.

“También la mecanización está asociada a la compactación de los suelos que a su vez disminuye los rendimientos del cultivo por dificultad de las raíces de penetrar adecuadamente el suelo en busca de nutrientes para su máximo desarrollo. La compresión del suelo reduce el volumen de los macro poros, disminuyendo la permeabilidad del aire, el agua y la capacidad de retención de humedad”.<sup>12</sup>

No puede dejar de mencionarse el suelo, ya que constituye la esencia para el cultivo adecuado, porque hay lugares donde el agua penetra de mejor manera y es más factible

---

<sup>11</sup> Gómez. **Op. Cit.** Pág. 10.

<sup>12</sup> [www.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/pdf/cen720.pdf](http://www.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/pdf/cen720.pdf) (Consultado: 11 de marzo de 2016).



que en otros lugares, por eso es que los agricultores deben ser extremadamente cuidadosos en dónde siembran.

“El cultivo de la caña requiere agua en la cantidad y forma oportuna para alcanzar una buena producción. Se ha optimizado la distribución y aplicación eficiente del agua, mediante sistemas de riego por gravedad, surcos o aspersión simulando lluvia. El corte se realiza manual o mecánicamente, utilizando parámetros de calidad que disminuyen los porcentajes de materia extraña. Una vez cortada la caña, es alzada mecánicamente del campo y transportada a fábrica en tractores y cabezales con los menores tiempos de permanencia”.<sup>13</sup>

La primera fase para el cultivo como bien se puede apreciar es la preparación necesaria de la tierra para el correcto desarrollo de la misma. Seguidamente la caña es descargada en las mesas transportadoras para pasar al conductor, que la convierten en pequeños trozos facilitando la extracción del jugo en los molinos. Es aquí cuando comienza la fase de molienda, a través de un tándem de molinos que extraen el jugo de caña.

El jugo obtenido es colado iniciando la primera etapa de calentamiento facilitando la sedimentación de sólidos insolubles y separándolos del jugo claro que queda en la parte superior del clarificador, los cuales son llevados a los filtros rotatorios al vacío para la recuperación de su contenido de sacarosa. El jugo claro es enviado al tándem de evaporación para ser concentrado hasta obtener la meladura, la cual es purificada en los clarificadores antes de ser llevada a los tachos.

---

<sup>13</sup> <http://www.madretierra.com.gt/mtproc.htm> (Consultado: 15 de marzo de 2016).



Es en los tachos donde se produce la masa cocida conformada por cristales de azúcar y miel. La masa cocida pasa a centrifugas de alta velocidad que separaran los cristales de azúcar del licor madre. Durante este proceso, el azúcar es lavado para retirar los residuos de miel y posteriormente ser secado y enfriado. Una vez el azúcar esté seco y frío, es empacado en sacos de diferentes presentaciones según las necesidades de nuestros clientes nacionales e Internacionales. El azúcar, finalmente es almacenado por lotes de producción, para su posterior comercialización”<sup>14</sup>.

Guatemala tiene una buena competencia con otros surtidores de azúcar, pero por la calidad, el costo de refinamiento es menos y eso mejora la competitividad, que hace que, incluso, países como Corea la prefieran, por lo que se duplicó la venta a Corea. El proceso de elaboración consta de los siguientes subprocesos: picado de caña, molienda, pesado de jugos, clarificación, evaporación, cristalización, centrifugación, secado, enfriamiento y envasado, A continuación se desarrollaran cada uno de estos procesos:

- a) “Picado de caña: Son ejes colocados obre los conductores accionados por turbinas, provistos de duchillas giradoras que cortan los tallos.
- b) Mollineada: La caña llega a un tándem de molinos, construido cada uno de ellos por tres o cuatro mazas metálicas y mediante presión se extrae el jugo.
- c) Pesado de jugos: El jugo se pesa en básculas con celdas de carga para saber la cantidad de jugo sacarosa que entra en la fábrica.
- d) Clarificación: el jugo obtenido es de carácter ácido, este se trata con lechada de cal, la cual eleva el ph para minimizar las posibles pérdidas de sacarosa.

---

<sup>14</sup> Gómez. **Op. Cit.** Pág. 40.

- e) Evaporación: Aquí se evapora el agua del jugo.
- f) Cristalización: Se realiza en los tachos, que son recipientes al vacío con un solo efecto.
- g) Centrifugación: La masa pasa por las centrifugas, máquinas agrícolas en las que los cristales se separan del licor madre por medio de una masa aplicada a tambores rotatorios.
- h) Secado: El azúcar debe tener baja humedad para evitar los terrones.
- i) Enfriamiento: Se seca a temperatura de 60 grados centígrados, se pasa por los enfriados rotatorios inclinados.
- j) Envasado: El azúcar seca y fría se empaca en sacos de diferentes pesos y presentaciones”.<sup>15</sup>

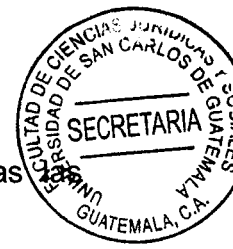
Se puede observar que el proceso de elaboración del azúcar es un proceso largo y complejo concluyendo que es gracias a este proceso que la elaboración del azúcar es considerado como fuente generador de empleos en Guatemala, por todo el proceso que esto involucra. De igual manera se puede concluir que este proceso es sin duda de gran ayuda para el Estado de Guatemala, a sabiendas que es un trabajo explotador y mal pagado por el dueño de la tierra hacia la persona que la trabaja.

### **1.5. Principales productores del azúcar en Guatemala**

Se ha venido estudiando que Guatemala es un gran productor de azúcar, por lo que es oportuno mencionar los sectores que se dedican a tan importante actividad, quienes juegan un papel fundamental para que el proceso de la elaboración del azúcar se lleve a

---

<sup>15</sup> Edman, Juan Carlos. **Proceso de producción del azúcar**. Pág. 3.



cabo de forma eficiente y que dicha sustancia pueda llegar a manos de todas las personas.

a) Asociación de Azucareros de Guatemala –ASAZGUA-

“La agroindustria azucarera se ha convertido en una de las principales fuentes de divisas para el país y generadora de abundantes empleos en la economía guatemalteca”.<sup>16</sup>

Se aprecia ese factor de foco de desarrollo de los ingenios en la República de Guatemala, que constituyen un eminente eje de desarrollo social, económico y comunitario en los sectores en los cuales estos se fijan.

“Sus 12 ingenios y las cinco organizaciones que la integran contribuyen decisivamente al desarrollo de medio centenar de municipios del país y de más de un millón de personas, con lo que se constituye en un factor determinante para el progreso de Guatemala”.<sup>17</sup>

El elemento principal de los municipios en cuanto a su forma de gobierno como las municipalidades propiamente dichas, se ven en un trabajo coordinado con los ingenios que contribuyen en el desarrollo de la población de determinados municipios, siendo más de un millón de habitantes los beneficiados en dichos términos.

“La normativa que dio vida a la Asociación de Azucareros de Guatemala –ASAZGUA- fue aprobada el 17 de septiembre de 1957 en la ciudad de Guatemala. Esta la define como

<sup>16</sup> <http://www.azucar.com.gt> (Consultado: 19 de marzo de 2016).

<sup>17</sup> [http://imsa.com.gt/sitio/proceso\\_azucar.pdf](http://imsa.com.gt/sitio/proceso_azucar.pdf) (Consultado: 19 de marzo de 2016).



una entidad autónoma, apolítica y no lucrativa, integrada por los productores de azúcar de la República que deseen pertenecer a la misma”.<sup>18</sup>

La Asociación de Azucareros de Guatemala, con base en la cita antes descrita, se aprecian sus características principales, la de ser una entidad que se rige por sus propios estatutos, no pertenece además a partido político alguno y no tiene un interés lucrativo como tal, puesto que si bien es cierto sus miembros podrían tenerlo particularmente, la asociación como tal no ve el mismo como uno de sus objetivos en general.

El desarrollo de la agroindustria azucarera guatemalteca, desde aquella época, ha tenido como base fundamental la voluntad de mantener la unidad de sus integrantes, para desarrollar políticas, programas y proyectos en forma conjunta. En Guatemala, la producción azucarera siempre ha tenido carácter privado y no ha contado con apoyos externos, ni del Estado, contrario a lo que ha sucedido en la mayoría de los países productores de azúcar. El producto azucarero subsiste en base a su propia estructura con sus propios objetivos, puesto que el Estado de Guatemala no se ve inmerso en el mismo.

#### b) Fundación del Azúcar –FUNDAZUCAR-

“Fundada en 1989, actúa como brazo social de la industria azucarera guatemalteca, responde a las necesidades de los trabajadores, sus familias y las comunidades próximas y así lograr el desarrollo social y el mejoramiento de sus condiciones de vida”.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> <http://azucarcanareal.com/services> (Consultado: 20 de marzo de 2016).



La misión de Fundazucar es convertirse en un modelo de promoción de desarrollo social replicable por otros sectores del país. Fundazucar como una entidad propia al sector azucarero nacional, se podría denominar que su origen es reciente, de no más de 30 años de existencia, más sin embargo ha colaborado grandemente con la realización de sus propios fines. Puesto que los mismos, son lograr un desarrollo general en las comunidades y sus propios trabajadores, han logrado una serie de proyectos o planes relevantes, siendo principalmente los siguientes:

El Patronato de Asistencia Social del Hospital Nacional Regional de Escuintla en el Km. 59.5 a Taxisco, fundado en 1994; el Centro de Especialidades Médicas del Sur, localizado en el Km. 142, en San Antonio Suchitepéquez, fundado en 1998; el Centro de Promoción Nutricional Fundazucar en Santa Lucia Cotzumalguapa, fundado en 1998; impulsa el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo.

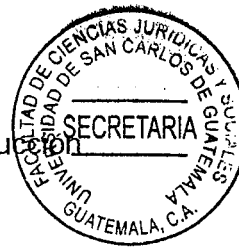
“En Guatemala operan 14 ingenios en la zafra, ubicados en 5 departamentos de la costa del Pacífico. En la zafra existen fincas de producción, esta fincas cultivaron un área de 195 mil hectáreas, en las que se produjeron 17.8 millones de toneladas de caña molida. Como resultado de los 14 ingenios guatemaltecos produjeron 44.3 millones de quintales de azúcar”.<sup>20</sup>

Es importante también traer a colación la publicación siguiente: “Un retraso general de al menos 22 días sufrió el arranque normal de la zafra 2015-2016 debido a las lluvias

---

<sup>20</sup> **Ibíd.** Pág. 182.





registradas en noviembre y que causaron una merma de hasta un 3% en la producción planificada de caña de azúcar en Guatemala, informaron ayer fuentes del sector”.<sup>21</sup>

La afirmación anterior evidencia que las lluvias ocasionan perjuicios para el azúcar, ya que la producción se estanca y esto conlleva un desajuste económico para quienes se dedican a esa actividad, porque deben esperar tiempo para que cese la lluvia, más en el sector de la costa sur donde el invierno llega temprano y es copiosa la lluvia.

“Los 14 ingenios generan alrededor de 30,000 empleos directos e indirectos en época de Zafra. De esa suma 33,000 empleos corresponden a contadores de caña, seis de estos ingenios generaron”.<sup>22</sup> Es importante destacar las cifras anteriores porque evidencian cómo es que aumenta la productividad el azúcar, cómo es que genera empleos para diversas personas y por eso es que los ingenios trabajan día y noche porque la producción no puede parar, incluso quienes cortan caña deben ser personas que estén preparadas para ello.

## **1.6. Importación y exportación del azúcar**

La importación consiste en: “La compra de bienes y servicios que provienen de empresas extranjeras. Puede ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales”.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> <https://www.prensalibre.com/economia/retraso-de-zafra-baja-produccion/>. (Consultado: 07 de abril de 2016).

<sup>22</sup> <http://azucarcanareal.com/services> (Consultado: 07 de abril de 2016).

<sup>23</sup> Cabanellas de Torres, Guillermo. **Diccionario jurídico elemental**. Pág. 189.



La actividad de la importación es fundamental porque pone de manifiesto que las personas adquieren productos cuando no existen en su país, lo cual conlleva al desarrollo del comercio con el azúcar porque es cuando Guatemala adquiere todo lo necesario para llevar a cabo el proceso de elaboración del azúcar.

Por exportación se entiende al acto por el cual un bien o servicio es enviado a otra parte del mundo con fines comerciales. El envío puede concretarse por distintas vías de transporte, ya sea terrestre, marítimo o aéreo. Entonces se puede indicar que las importaciones de azúcar de confitería y el contrabando de azúcar a México han tenido un efecto neutro sobre el consumo de azúcar. En la actualidad, el consumo interno se divide 28% para la industria y el 72% para el consumo humano. La industria de los refrescos es el principal consumidor industrial de azúcar, seguida de confiterías, panaderías, los fabricantes de jugo, los productores de leche, y las compañías farmacéuticas. \$0.26/libra \$0.30/libra \$0.33/libra ingenio Mayorista Minorista.

Las anteriores cifras ilustran lo que tiene en importancia este producto en el desarrollo nacional y los alcances que su correcta exportación puede tener: “El azúcar está comprendida dentro de los productos tradicionales al igual que el café, banano y cardamomo. Es la segunda actividad más importante en generación de divisas del país después de las remesas familiares y del Café. La industria azucarera guatemalteca, se ubica como el tercer país exportador y quinto productor de azúcar para América Latina y el Caribe”.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Edmán. Op. Cit. Pág. 33.

Lo expuesto evidencia qué tan importante es el azúcar para la economía del país, al igual que otros productos porque sirven para el consumo básico de las personas en cualquier momento, incluso puede combinarse con otros productos como el café, plátanos, banano, porque es un acompañamiento para la alimentación diaria.

En el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, “los productores centroamericanos de azúcar consiguieron duplicar la cuota de exportación a EEUU (actualmente en 126 mil toneladas métricas). Guatemala proporcionaría más del 40 por ciento de ésta. Con la ampliación, Guatemala podría incluso, duplicar su capacidad productiva, generar más empleos en el sector y obtener mejores precios por las exportaciones dentro de la cuota. Actualmente, Guatemala exporta a Estados Unidos 56 mil toneladas métricas de azúcar cruda, a un precio por libra 100 por ciento más alto que en el mercado mundial”.<sup>1</sup>

La importancia del producto azucarero se ve expresado en lo anteriormente citado, puesto que hasta ha sido objeto de tratados internacionales como lo es el Tratado de Libre Comercio, puesto que para la región centroamericana y la guatemalteca en particular, representa elemento un vital en la economía de todo el territorio nacional, toda vez que el mismo se traduce en beneficios y desarrollo económico para la nación. La producción de azúcar global ha crecido empujado por el crecimiento poblacional y económico de las economías emergentes y la demanda por biocombustibles. La producción guatemalteca ha crecido con menos dinamismo que la producción global,

---

<sup>1</sup> *Ibíd.* Pág. 40.



motivada por: “Lluvias irregulares a causa de los fenómenos climáticos el Niño y la niña que impactaron la productividad de la industria y; la limitada disponibilidad de tierra Guatemala exporta alrededor de 60% de su producción y es el exportador cuarto más grande del mundo, los mayores mercados para azúcar crudo son Estados Unidos, México y Canadá, los mayores mercados para azúcar refinado son Chile, Taiwán y Corea del Sur”.<sup>26</sup>

Guatemala es productora mundial del azúcar, este en sus dos principales manifestaciones, el azúcar de forma cruda es decir no sometida a ningún refinamiento, y el azúcar refinada propiamente dicha, de las cuales se denota el alcance que esta tiene en sus exportaciones no solo a nivel América, sino en el contiene asiático también, en base a la calidad del producto generado en esta tierra.

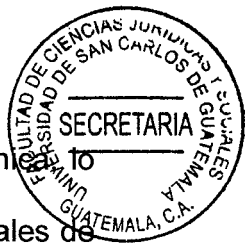
“Las exportaciones se han mantenido relativamente constante desde el año 2011, pero están moviéndose hacia un mayor valor agregado. Otros productos de la industria azucarera son el etanol y electricidad. La industria azucarera está fuertemente concentrada en la costa sur de Guatemala y es el empleador más importante en esta región. Guatemala tiene una de las industrias azucareras más productivas en el mundo, pero enfrenta desafíos por los impactos de fenómenos climáticos, la protección de mercados y movimientos sociales, abogando temas de reforma agraria”.<sup>27</sup>

Se evidencia entonces cómo es que Guatemala es un país eminentemente azucarero, porque en la Costa Sur se pueden observar a las orillas de la mayoría de carreteras las

---

<sup>26</sup> Fundación para el Desarrollo de Guatemala. **Análisis Sectorial**. Pág. 10.

<sup>27</sup> **Ibíd.** Pág. 11.



grandes plantaciones de caña y personas que trabajan en dicha actividad económica, lo que representa una ardua tarea; estas áreas son las que se queman y cortan a finales de año, cuando inicia la zafra. Muchas personas son empleadas exclusivamente para esta temporada del año y es la temporada en la cual los ingenios producen Azúcar”

“Guatemala es el segundo productor de azúcar “más eficiente” del mundo, solamente superado por Colombia. Guatemala exporta azúcar principalmente a Corea, China, Canadá, México y los EUA. Brasil es el mayor productor de azúcar con el 39% del total mundial, seguido de la UE 25 con el 11.5% (azúcar de remolacha fundamentalmente); Australia con el 9.5% y Tailandia con el 8%. Guatemala es el quinto productor mundial con el 3% del total. Los 14 ingenios generan alrededor de 300,000 empleos directos e indirectos en época de Zafra. De esa suma, 33,000 empleos corresponden a cortadores de caña. El número de trabajadores ha disminuido significativamente, para 1990 el número de cortadores se estimaba en 65,000”.<sup>28</sup>

Se aprecia otra forma de fomentar a las comunidades en cuanto a empleo, si bien es cierto, cuando inicia la temporada de la zafra a finales del año, de una manera u otra, cumple para que los núcleos familiares se hagan de recursos en dicha temporada de fin de año, lo que además contribuye para los gastos educativos de los hijos de estos en el mes de enero, y en consecuencia representa un soporte económico para el desarrollo de los pueblos en todos sus sectores.

---

<sup>28</sup> Garoz Byron. **Lo amargo del azúcar: Las condiciones laborales en la industria azucarera en Guatemala.** Pág. 6.

## CAPÍTULO II

### 2. La industria azucarera en Guatemala

La industria azucarera en Guatemala es desarrollada y llevada a cabo por los ingenios establecidos en el país, por lo que se detallarán todos los aspectos relevantes de estos y otras instituciones que permiten el desenvolvimiento de este sector azucarero en todo el territorio nacional.

#### 2.1. Historia

Debido a que la industria azucarera está a cargo de los ingenios formalmente establecidos y activos en el país se detalla a continuación como fue que estos llegaron a Guatemala: “En 1530 ingresó a Guatemala la caña de azúcar, pero fue hasta 1590 que los frailes dominicos fundaron en Centroamérica el primer ingenio azucarero llamado San Jerónimo en Baja Verapaz, Guatemala. La producción que el ingenio San Jerónimo producía en ese entonces ascendía a 600 arrobas -150 quintales- mensuales y contaba con la participación de 1,000 trabajadores. En ese entonces se utilizaban mulas para transportar el azúcar”.<sup>29</sup>

Es importante destacar que desde la época de la colonia ya existió el primer ingenio en Guatemala, lo que evidencia que la industria azucarera ya posee sus años de antigüedad y se estableció para beneficio de todas las personas guatemaltecas en la época, de modo que la esencia de estas industrias todavía persiste hasta la actualidad.

---

<sup>29</sup> [www.laindustriadelaazucar.mr.n/6k.com](http://www.laindustriadelaazucar.mr.n/6k.com). (Consultado: 15 de mayo de 2016).



“Durante el período de 1863 a 1914 fueron fundados cinco ingenios: Ingenio Santa Teresita -1863-, Ingenio Pantaleón -1870-, Ingenio San Diego -1890-, Ingenio el Baúl -1911- y el Ingenio Tzulá -1914-. Poco a poco fue creciendo el mercado del gremio azucarero y en el período comprendido de los años 1958 a 1969 fueron creados siete ingenios: La Sonrisa -1958-, Los Tarros -1960-, Concepción -1961-, Palo Gordo -1962-, Madre Tierra -1963-, Santa Ana -1967- y La Unión -1969-”.<sup>30</sup>

En estos enunciados se evidencian la forma en que los ingenios fueron paulatinamente aumentando en Guatemala, incrementándose la cantidad y el número de producción de dicho producto en el país, pues taxativamente se establece la cantidad de industrias azucareras que han existido hasta el momento.

“De los años 1975 a 1990 fueron creados los últimos 5 ingenios: El Pilar -1975-, Magdalena, modificado en -1975- para producir azúcar, Tierra Buena -1977-, Guadalupe -1981- y por último en 1990 el Ingenio Trinidad”.<sup>31</sup>

Durante este periodo los ingenios comenzaron a sufrir algunos cambios estructurales para adecuarse al avance en la producción del azúcar comenzando a responder por los altos índices de demanda de dicho producto.

“Es así como Guatemala cuenta ya con 16 ingenios en el año 2004, todos con diversas capacidades de producción de azúcar crudo, estándar y refinado. Guatemala produce más que el resto de los países centroamericanos juntos, sólo el Ingenio Pantaleón produce un

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*

<sup>31</sup> *Ibíd.*



20% más de azúcar que toda la República de Honduras. Sin embargo hasta el año 2016 son 12 ingenios activos que se tienen”.<sup>32</sup>

Es importante destacar que el año 2004 marca un plus en la industria azucarera, porque Guatemala comenzó a producir más que todos los países de Centroamérica, incluso cada vez fueron creciendo los ingenios, concretamente hasta el año 2016 donde ya habían 12, de modo que sigue proliferando la industria azucarera en Guatemala.

“Aproximadamente, una cuarta parte de la producción de azúcar es para consumo local y tres cuartas partes se exportan como azúcar refinada en sacos o crudo a granel. Guatemala es considerada el séptimo país, mayor exportador de azúcar del mundo y el tercero en América”.<sup>33</sup>

Como se puede observar anteriormente se hizo una descripción cronológica del surgimiento de los ingenios en el país. Siendo la Asociación de Azucareros en Guatemala, quien tiene una descripción detallada de cada ingenio activo que se haya o se vaya formalizando en el país.

## 2.2. Definición

“La industrialización del azúcar consiste en la extracción de ésta, de la caña y de la remolacha, para el cuál se debe cumplir un proceso utilizando maquinaria y equipo que permita realizar desde la trituration, caña o remolacha, hasta la refinación –azúcar-. Esta

<sup>32</sup> **Ibíd.**

<sup>33</sup> Oliva Tampán, Shirleey Lucreria. **Margen de utilidad de los actuales canales de distribución de azúcar en el mercado local en Guatemala.** Pág. 15.





industria no solo consiste en la producción del azúcar, sino también en la utilización de ésta para producción de materiales sintéticos, colorantes y productos farmacéuticos”.<sup>34</sup>

De acuerdo a lo establecido anteriormente se puede inferir en que la industria azucarera consiste precisamente en todos esos procedimientos, lineamientos y procesamientos a los que está sujeta la caña de azúcar, con la finalidad de volverla consumible y aprovechable para diversos objetivos.

“La industria es un sistema que integra actividades de producción y comercialización en función del mercado; es decir, la agroindustria involucra la producción de materia prima agrícola y su transformación en productos procesados o semi procesados”.<sup>35</sup>

Quiere decir entonces que la industria es fundamental para el fomento de la economía de un país, pero la azucarera representa múltiples beneficios para toda la población, pues genera fuentes de empleo y mayor productividad, más tratándose de un producto como el azúcar que es fundamental en el consumo de las personas.

### **2.3. Objeto de la industria azucarera**

También es importante tener presentes algunas cuestiones doctrinarias respecto del tema: “En los últimos años, la industria azucarera se ha enfocado en incrementar sus exportaciones de azúcar refinado, ya que estas generan un mayor valor agregado al producto; por lo tanto, mayor rentabilidad en el mercado internacional. Para ingresar al

---

<sup>34</sup> Andersen, Arthur. **Diccionario de economía**. Pág. 327.

<sup>35</sup> Villa Rivera, José Enrique. **Diversificación productiva de la industria azucarera**. Pág. 52.



negocio internacional del azúcar refinado, el sector construyó un establecimiento en Puerto Quetzal, con una capacidad para 66 mil sacos de 50.0 Kilogramos para el transporte en contenedores”.<sup>36</sup>

Como se puede observar anteriormente el sector azucarero si muestra una gran importancia para la economía guatemalteca, debido a ello es la importancia de la permanencia y promulgación de la industria azucarera.

“La agroindustria azucarera guatemalteca, que representa alrededor del 3% del PIB nacional, genera 425,000 empleos directos e indirectos, 32,000 corresponden a cortadores de caña”.<sup>37</sup>

Es decir que además de los ingresos económicos que representa para el país, también influye en otros aspectos como lo son la generación de empleo no dejando de lado la responsabilidad social empresarial que implementa en sus regiones cercanas. La industria azucarera guatemalteca también contribuye a la producción de otros artículos como lo son, la cogeneración de energía eléctrica.

“Del proceso de la caña se aprovecha el bagazo para la cogeneración del 25.0% de energía eléctrica en época de zafra dentro del Sistema Nacional Interconectado –SNI- que representa 408 MW de potencia instalada”.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Superintendencia de Bancos. **Sector Azucarero**. Pág. 10.

<sup>37</sup> **Ibíd.** Pág. 12.

<sup>38</sup> Oliva. **Op. Cit.** Pág. 35.



Los elementos que no se utilizan ya para la industria azucarera propiamente son invertidos y reutilizados para la generación de energía eléctrica claro dentro de su ámbito territorial, lo permite y visualiza un elemento fáctico potencia de desarrollo para las comunidades o bien para los territorios en los cuales estos centros industriales se encuentran instalados propiamente.

“En solo tres años la Agroindustria Azucarera Guatemalteca se convirtió en el principal productor de alcohol originario en la región centroamericana, sin disminuir su producción de azúcar ya que este se fabrica a partir de mieles, subproducto en la elaboración de azúcar, lo que significa que en ningún momento se dejara de hacer azúcar por producir alcohol”.<sup>39</sup>

Es decir que una producción influye en la necesidad de producción de otro producto con la finalidad de aprovechamiento de todos los elementos y materiales, obtenidos de la elaboración del azúcar, situación que implica que se deben modernizar las industrias azucareras para cumplir sus fines y aprovechar de mejor manera los productos que tienen a su alcance.

“En la actualidad cinco empresas en donde participan algunos ingenios realizan este proceso, alcanzando una producción de 269 millones de litros al año. Este producto es exportado a Europa y Estados Unidos”.<sup>40</sup> Es representativo el aporte y la producción que este elemento representa para el país, es decir que a través de la industria azucarera, también se incentiva en la industria de otros productos propios del país.

---

<sup>39</sup> **Ibíd.**

<sup>40</sup> Melgar. **Op Cit.** Pág. 32.



## 2.4. Ingenios en Guatemala

“Se le denomina Ingenio azucarero o simplemente ingenio a una antigua hacienda colonial americana, con precedentes en las Islas Canarias, con instalaciones para procesar caña de azúcar con el objeto de obtener azúcar, ron, alcohol y otros productos. Tiene su antecedente en el trapiche, cuya escala de producción era muy pequeña y, a su vez, el ingenio vino a ser sustituido por las grandes centrales azucareras modernas que se desarrollaron en el siglo XX. Aunque la caña de azúcar no es un cultivo autóctono americano y fue introducido en América por los españoles, portugueses y otros europeos, se adaptó rápidamente a las tierras intertropicales americanas, hasta el punto de que los mayores productores mundiales de azúcar se encuentran en este continente, Brasil, especialmente”.<sup>41</sup>

Es decir que el producto del azúcar tiene una influencia extra continental que fue introducida en el país históricamente y que por las condiciones físicas de los países ha sido un elemento importante para la economía, pero es importante que se vaya expandiendo a otras partes del mundo porque al final, cualquier país necesita de los productos de otro, de modo que la productividad no puede parar porque representa un beneficio para Guatemala.

“En Guatemala operan actualmente 12 Ingenios, ubicados en 4 departamentos de la costa del Pacífico. En la zafra 2010-11, estas fábricas cultivaron un área de 235 mil hectáreas, en las que producen 20.8 millones de toneladas de caña molida. Los ingenios más

---

<sup>41</sup> Mochón, Solá, Vilardell. **Empresa y Economía Industrial**. Pág. 45.



importantes son los que se mencionan a continuación: “ingenio Pantaleón, ingenio Concepción, ingenio Palo Gordo, ingenio Madre Tierra, ingenio Trinidad, ingenio Santa Teresa, ingenio La Sonrisa, ingenio La Unión, ingenio Santa Ana, ingenio Magdalena, ingenio El Pilar e ingenio Tulula”.<sup>42</sup>

Es interesante conocer la cantidad de ingenios que existen en Guatemala, pero todos están ubicados en la costa sur del país, pues como ya se indicó, el clima juega un factor importante para el cultivo de la caña de azúcar y de esta se generan fuentes de trabajo para diversas personas. Todos estos ingenios cuentan con la maquinaria adecuada y el personal capacitado para que puedan operar.

## **2.5. Organizaciones encargadas de la industria azucarera en Guatemala**

Además de los ingenios legalmente constituidos en el país y activos también se cuenta con otras instituciones que fortalecen este sector productivo, encontrándose dentro de las mismas:

### **a) Fundazúcar**

“En 1990 mediante Acuerdo Gubernativo No. 565-90, se creó como un vínculo entre las empresas azucareras y las comunidades, en donde existen plantaciones de caña de azúcar. Su meta es desarrollar la Costa Sur y las comunidades del trabajador migrante. Dicha fundación se sostiene con fondos propios de la agroindustria. Representa a los

---

<sup>42</sup> *Ibíd.* Pág. 46.



ingenios azucareros del país estableciendo el vínculo empresa-comunidad; es decir, "puerta del Ingenio para afuera"<sup>43</sup>

Dicha institución tiene como objetivo el encargarse del sector social para que la industria azucarera sea todo un aspecto complementario de ventajas económicas sociales para el país, potencializando sus beneficios; por esta razón es que los gobiernos deben darse cuenta de la importancia de los ingenios y de esta manera sabrán cuánto pueden invertir en maquinaria para que funcionen de forma eficiente los ingenios y de esta manera, lograr que se cumplan las metas de producción en la industria azucarera en el país.

"A lo largo de sus 20 años ha formulado, ejecutado y promovido programas de desarrollo humano en el marco del respeto la autogestión y el impacto en la política pública. Su proyección ha Estado enfocada en promover programas de desarrollo sostenible en las comunidades de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, y Santa Rosa. De esta manera, las relaciones con la comunidad dejan de ser filantrópicas y de caridad, convirtiéndose en prácticas de responsabilidad social de largo plazo y construcción de relaciones institucionales y comunitarias en el corto plazo, de acuerdo a sus objetivos primordiales como institución".<sup>44</sup>

Es decir que en el país existe toda una distribución equitativa sobre la producción de la industria azucarera encargándosele a cada institución un objetivo principal. Cabe resaltar que los gobiernos deben asumir su responsabilidad para el aprovechamiento de los ingenios y beneficiar la economía del país en todo momento, lo que implica un beneficio

---

<sup>43</sup> *Ibíd.* Pág. 48.

<sup>44</sup> *Ibíd.* Pág. 49.

para el crecimiento de este sector, que conforme el tiempo, pueden implementarse más ingenios, que a la larga servirá para la implementación del sector económico y productivo y creador de mejores fuentes de trabajo.

b) Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar

“El Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar, CENGICAÑA, fue creado por la Asociación de Azucareros de Guatemala, ASAZGUA, en 1992, con el objetivo de mejorar la producción y la productividad del cultivo de la caña de azúcar y sus derivados”.<sup>45</sup>

La misión definida en el plan estratégico fue generar, adaptar y transferir tecnología de calidad para el desarrollo rentable y sostenible de sus asociados. El centro tiene como objetivos estratégicos aumentar la productividad del azúcar por unidad de área, mediante programas de investigación; transferir tecnología de calidad a través de asistencia técnica, capacitación y divulgación; y asegurar la satisfacción de los asociados con tecnologías que impacten en su rentabilidad y sostenibilidad.

Es decir que además de cuidar del sector productivo también se toman en cuenta enfoques importantes para el tema como es el aspecto investigativo que les pueda proporcionar ventajas previas a cualquier hecho que se pudiera presentar, a fin de resguardar cualquier aspecto relacionado.

---

<sup>45</sup> *Ibíd.* Pág. 50.



c) Expogranel

“Es la empresa responsable de la recepción inspección, almacenamiento y embarque de toda azúcar para la exportación, producida por los ingenios guatemaltecos. Actualmente Guatemala ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en cuanto a volumen de exportación. Representa una ventaja competitiva para las exportaciones debido a su gran capacidad de almacenamiento y la rapidez en ritmos de carga a granel. Esta eficiencia alcanzada constituye significativos económico para la exportación del azúcar y en concreto para Guatemala convirtiéndose en su origen atractivo para los compradores de azúcar”.<sup>46</sup>

Con todo lo expuesto, se puede apreciar de forma concreta que la industria azucarera guatemalteca a través de estas instituciones protege cualquier aspecto relacionado con la misma, el sector productivo, investigativos, y además el de preparación frente a la demanda que pueda existir del mismo producto, con la capacidad de responder a la misma aunque las condiciones en el momento no sean idóneas para completar el índice de solicitud de este producto.

d) Instituto privado de investigación sobre el cambio climático

El cambio climático es otro de los factores de suma importancia en Guatemala y por eso es que existe una entidad encargada de ello, de esta manera se pone de manifiesto lo siguiente: “Creado por la Asociación de Azucareros de Guatemala en el año 2010, con el objetivo de desarrollar investigación y promover acciones que contribuyan con la reducción

---

<sup>46</sup> *Ibíd.* Pág. 51.





de la vulnerabilidad, la mitigación y la adaptación al cambio climático en las comunidades, los sistemas productos y la infraestructura de la región de influencia de sus miembros”.<sup>47</sup>

Sin lugar a dudas, el cambio climático constituye un tema preponderante en la actualidad, incluso es importante que haya una entidad que vele por tal aspecto, de modo que la Asociación de Azucareros de Guatemala debe evitar el deterioro del ambiente por medio de sus actividades, lo que implica que la actividad de producción de azúcar no debe dañar al aire, el agua, así como el suelo, porque es un derecho fundamental de los seres humanos tener un ambiente sano.

---

<sup>47</sup> **Ibíd.** Pág. 52.



## CAPÍTULO III

### 3. Efectos sociales de la industria azucarera en Guatemala

En Guatemala aún existen los llamados latifundios, en donde el dueño de la tierra no la trabaja, si no otras personas que son explotadas y el salario que reciben no cubre las necesidades básicas para el sostenimiento de la familia. Sin embargo, la responsabilidad social empresarial beneficia al país debido a que el Estado de policía y el Gobierno que no está bien descentralizado y que no cubre las necesidades básicas del país debido a que no se dan abasto x la región que es explotada agrícolamente en el que Guatemala vive, este lo cubre siendo de gran ayuda para el Estado de Guatemala.

#### 3.1. Historia

Es importante tomar en cuenta el surgimiento de los ingenios: “Sin embargo su consolidación como una de las principales industrias del país se puede ubicar en los años de 1960, fundamentalmente con el aparecimiento de los ingenios Concepción, Palo 15 Gordo, Madre Tierra, Santa Ana y La Unión, esto a raíz de la suspensión de la cuota azucarera decretada por el Gobierno de Estados Unidos contra Cuba”.<sup>48</sup>

En la actualidad, el mercado azucarero está dominado especialmente por tres familias, Vila, Fernández y Botrán, cuya posición económica les ha otorgado un buen grado de incidencia dentro del Estado, la cual les ha permitido la creación de políticas públicas que

---

<sup>48</sup> Contreras Santos, Ana Beatriz. **Impactos ambientales de la producción de agro combustibles**. Pág. 14.



tienen como último fin proteger el oligopolio que mantienen sobre el mercado nacional y las condiciones especiales que mantienen el sistema de producción. De entre estas familias sobresale políticamente, Fraternal Vila, financista de la campaña electoral de Álvaro Arzú, secretario privado de Oscar Berger, y ex vicepresidenciable por la GANA en las pasadas elecciones.

### **3.2. El azúcar como fuente de ingresos para el Estado de Guatemala**

La economía de Guatemala es propia de un país en desarrollo, constituyendo la mayor economía de América Central y la novena de América Latina, lo que es un aspecto positivo para el país. Su producto interno bruto, representa un tercio del producto interno bruto regional. El sector del turismo es el segundo generador de divisas para el país tras las remesas de los emigrantes, la industria es una importante rama de la economía guatemalteca y el sector de servicios está aumentando en importancia. Los sectores que más aportan al producto interno bruto en Guatemala son:

**Agricultura, ganadería y pesca:** El sector agrícola conforma un cuarto del PIB, dos tercios de las exportaciones, y la mitad de la fuerza laboral. Los productos agrícolas principales son café, caña de azúcar, bananos y plátanos. También se cultiva tabaco, algodón, maíz, frutas y todo tipo de hortalizas.

El país destaca por el cultivo de productos agrícolas no tradicionales como brócoli, arveja china, col de bruselas, ajonjolí, espárragos y chile, que en su mayor parte se destinan al comercio exterior. La pesca es importante principalmente en la costa sur, en los departamentos de Escuintla y Retalhuleu, los principales productos de exportación son los



camarones, langostas y calamares. Por su aridez, el llamado corredor seco que cubre parte de los departamentos de Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso, Jalapa, Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa, es muy vulnerable a las sequías, no cuenta con seguridad alimentaria además de tener un alto grado de pobreza extrema.

**Minería:** En Guatemala el único metal existente en grandes cantidades es el níquel, cuya extracción se destina mayoritariamente a la exportación; también existen grandes minas de oro y plata así como de jade y cobre.

**Industria:** La manufactura y la construcción conforman un veinte por ciento del PIB. Las principales industrias se dedican a la transformación de alimentos, ensamblado de vehículos, aparatos eléctricos, pinturas, farmacéuticas, bebidas, editoriales y textiles, entre otras.

**Turismo:** El turismo se convirtió en uno de los motores principales de la economía, una industria que reportó más de 1.800 millones de dólares en el año 2008. Guatemala recibe alrededor de dos millones de turistas anualmente.

“A partir de 1980, la agroindustria azucarera<sup>1</sup> se ha transformado en una de las principales fuentes de empleo y divisas para la economía guatemalteca. También se ha convertido en el segundo exportador de América Latina, únicamente por detrás de Brasil y el quinto a nivel mundial”.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Superintendencia de Bancos. **Op. Cit.** Pág. 7.

La mayoría de la manufactura es de ensamblaje ligero y procesamiento de alimentos dirigido a los mercados domésticos de Estados Unidos y Centroamérica. Durante años pasados, el turismo y la exportación de textiles y productos agrícolas no tradicionales como vegetales de invierno, frutas y flores se han incrementado, mientras que las exportaciones más tradicionales como el azúcar, bananas y café, es primer exportador mundial de alverja china, quinto en azúcar y séptimo de café gourmet siguen representando una gran porción del mercado de exportación.

“El sector es generador de empleo, de acuerdo con cifras del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- ya que generó 25.2 millones de jornales y 89.9 mil empleos permanentes en 2014; estas cifras son distintas a las que maneja Asazgua, que indica que el sector emplea a 350 mil personas, de los cuales 35 mil corresponden a cortadores de caña”.<sup>50</sup>

En estos últimos años, y como consecuencia de la puesta en marcha de diversos proyectos de inversión en la industria para controlar los daños ambientales -en la mayoría de los casos con apoyo del Estado- el panorama ha ido progresivamente modificándose, pero no es menos cierto que el desarrollo de la zafra enciende luces de alerta en amplios sectores de la comunidad, en especial, entre las poblaciones que viven en las proximidades de las plantas fabriles.

Pero habría que señalar que la contaminación ambiental que afecta la salud y la tranquilidad de miles de tucumanos es también un fenómeno complejo y arduo de

---

<sup>50</sup> *Ibíd.* Pág. 8.

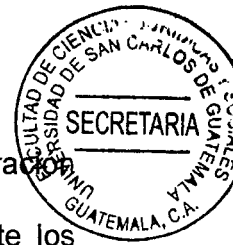


resolver, pese a una modificación en la legislación, a una mayor concientización ambiental de la opinión pública y de los actores sociales, a una decidida implicación de los ámbitos judiciales y a una nueva política de control y de gestión para encarar el problema. Una mezcla de hábitos y costumbres históricamente perniciosas por parte de los principales factores azucareros y la desatención y descontrol de autoridades han llevado la situación hasta límites increíbles.

La desinversión en la industria y en el cuidado de la cosecha ha sido otra de las causales de este presente. En estos últimos tiempos, la Justicia Federal ha dictado el procesamiento de industriales -no sólo azucareros, sino también citrícolas, otra de las actividades que han generado daño medioambiental- ante casos que vulneraba la legislación vigente; la Justicia ha venido también investigando evidencias de contaminación por sobre de los valores permitidos en canales, ríos y lagunas.

La provincia enfrenta reclamos y un contencioso administrativo y judicial por la afectación que sufre el dique de las termas de Río Hondo, a raíz de los desechos que generan las actividades que se desarrollan en suelo tucumano, lo que es importante para el sector del país.

A este cuadro habría que añadir los costos en la atención de la salud y en la cobertura de las enfermedades que se generan a raíz de este entramado perjudicial y sombrío o la vegetación que se destruye en incendios de campos con caña con la torpe intención de estirar un beneficio. Como se ha demostrado, el cuidado y la protección del medio ambiente no es incompatible con el desarrollo de la actividad industrial, su innovación y su crecimiento.



“Durante el 2015, el azúcar generó US\$850.9 millones, un 10.6% menos en comparación con el año anterior que es reflejo de los precios bajos que se observaron durante los primeros tres trimestres del año 2015. Guatemala continúa exportando por lo menos el 70.0% de la producción nacional desde la zafra 1994-1995”.<sup>51</sup>

Como se puede apreciar, el sector azucarero es fuente de productividad para Guatemala, por la cantidad de ingresos que representa para el país. El caso de la azucarera, fundamental y multiplicadora para la provincia, tampoco debe ser una excepción. En el liderazgo del Gobierno y el impulso de políticas y acciones estratégicas claras y resolutivas, en la asunción de un renovado compromiso y responsabilidad de industriales, cañeros y operadores agrícolas, en el acompañamiento y vigilancia de organizaciones intermedias en el cumplimiento de las metas y en la mayor concientización social están las principales claves para encontrarle una solución definitiva al problema.

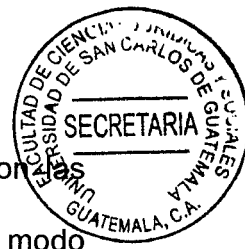
### **3.3. La industria azucarera frente al medio ambiente**

Es importante tener en cuenta que se debe respetar el medio ambiente y que la actividad de producción de caña no dañe el mismo, por lo que se menciona como aspectos fundamentales: “Proteger la salud pública y el ambiente; mejorar la imagen corporativa a medida que la calidad del ambiente y la responsabilidad social de las empresas mejoran, reforzando el compromiso de la empresa con su comunidad y clientes potenciales; aumentar la eficiencia en los procesos de producción”.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> **Ibíd.** Pág. 8.

<sup>52</sup> Sosa Echeverría, Rodolfo. **Prevención, minimización y control de la contaminación ambiental.** Pág. 550.



Para el efecto se recurre al uso de especies nativas o especies compatibles con las nativas para evitar el inicio de un proceso de cambio que afecte el ecosistema, de modo que la actividad de la caña de azúcar es fundamental pero no puede deteriorarse el medio ambiente porque constituye un derecho fundamental para la mayoría de la población, de modo que el interés social prevalece sobre el particular, esto siempre hay que tenerlo presente.

a) Impacto en el suelo

Se mencionan los impactos que produce la industria de caña de azúcar en el suelo, ya que este sufre deterioro siendo los siguientes: “Emisión de aguas residuales como parte del proceso para producir azúcar; Residuos sólidos contaminados procedentes de la preparación de materia prima y de la purificación del extracto; emisión de contaminantes atmosféricos procedentes de la quema del cultivo previo al corte; compactación y salinización de suelos; alta residualidad de agroquímicos, fertilizantes y plaguicidas en campo”.<sup>53</sup>

Es interesante la afirmación del autor, porque evidencia cómo se puede deteriorar el suelo si no se tiene un estudio de impacto ambiental para garantizar que no se deteriore el suelo, porque la actividad conlleva siembra y de esta manera, pueden existir repercusiones en el medio ambiente por los procesos que se llevan a cabo para la producción de azúcar en los ingenios.

---

<sup>53</sup> Dance Caballero, José Juan. **La cosecha de caña de azúcar, impacto económico, social y ambiental.** Pág. 6.





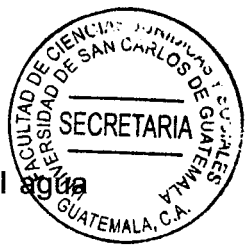
“La cosecha de la caña de azúcar en la mayoría de países se realiza con una previa quema de las plantaciones, con lo cual se trata de facilitar la cosecha manual pues se eliminan residuos vegetales, malezas y ciertos animales riesgosos para los cortadores de la caña”.<sup>54</sup>

Durante la preparación se hace un compactado del suelo que provoca la disminución de la permeabilidad del agua en el suelo lo cual reduce la capacidad de absorción de la humedad por parte del terreno; pero lo preocupante es que se destruye parte de este por medio de la quema de plantaciones, de modo que la quema no hace más que deteriorar parte del lugar donde se va a plantar, aunque en ocasiones es necesario este proceso pero con el estudio previo del impacto que puede producir sobre el suelo en todo momento.

Se ha manifestado ampliamente la importancia del tratamiento, y cuidado del suelo como la génesis para que el producto azucarero pueda desarrollarse a cabalidad, puesto que en el caso de Guatemala, por naturaleza, es un país enriquecido abundantemente con tierra fértil, por el cual el cuidado de la misma hace que los productos que de la misma emanen sean completos y plenos. En consecuencia el cultivo de la azúcar requiere instituciones como el Ministerio de Medio Ambiente así como el de desarrollo social, para que la correcta producción de la misma pueda poner a Guatemala como el principal productor de esta. Hay otros aspectos a mencionar en el deterioro del suelo: “La quema tiene una incidencia en el contenido de nitrógeno en el suelo, empobrece los terrenos y acaba con la materia orgánica que necesitan las plantas. Destruye la superficie donde se encuentra la

---

<sup>54</sup> *Ibíd.* Pág. 7.



lombriz de la tierra, cuya importancia radica en que esta facilita la penetración del agua evitando inundaciones.

“En consecuencia, también se generan pérdidas que obligan a un mejor análisis de los costos y tener muy claro cuáles son los beneficios económicos que ocurren en cada caso”.<sup>55</sup>

Sin el estudio adecuado, la quema de caña deteriora el suelo, lo cual causa repercusiones a futuro porque los ingenios ya no pueden contratar personas para sembrar, porque el terreno se ha deteriorado. También es importante mencionar algunos productos que se utilizan para que la siembra como químicos que son usuales tanto antes para preparar el terreno, como durante el proceso de cosecha. Se utilizan fertilizantes, con mayor porcentaje de fósforo y potásico. Algunos productores utilizan la cachaza como reconstituyente del suelo a campo abierto o por medio de los canales de riego.

#### b) Impactos en el agua

“El agua, es uno de los principales recursos de este proceso. Tanto para la producción de la materia prima, la caña de azúcar, como para la generación del etanol, debido a que es uno de los factores fundamentales del proceso de fotosíntesis que requiere de agua en cantidad y calidad. Siendo entonces este uno de los elementos que más se ve afectado en la producción de los agro combustibles, por la necesidad de su uso abundante”.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> **Ibíd.** Pág. 10.

<sup>56</sup> Pérez Rincón, Mario. **Los agrocombustibles, solo canto de sirenas.** Pág. 14.



Definitivamente no puede dejar de mencionarse el impacto que puede producir la siembra de caña de azúcar en el agua, porque el vital líquido puede deteriorarse o eliminarse por completo porque se puede desperdiciar demasiada agua para el riego de la caña o cuando se queman algunas plantaciones, luego será necesario llevar el agua para apagar el fuego, pero esto ocasiona que corra agua sucia que perjudica a los poblados cercanos donde están los ingenios.

“Se utiliza la huella hídrica, que se mide a partir del agua utilizada para producir la materia prima requerida, en este caso la caña de azúcar y los requerimientos de agua utilizada en función de la propia producción del agro combustible. La sumatoria de los requerimientos de agua para generar una tonelada/hectárea del producto, multiplicado por el rendimiento anual, daría la huella hídrica de los agrocombustibles”.<sup>57</sup>

Lo que se quiere dar a entender, es que el agua es fundamental, pero se debe utilizar en cantidades desproporcionadas a lo que se siembra y es de recordar que en la costa sur, existen diversos ríos que ya de por sí se encuentran contaminados y si se utiliza esta agua, es probable que la caña de azúcar tenga bacterias y pierda sus componentes al momento del proceso de producción del azúcar.

“El uso del agua para riego en la caña en Guatemala se da en forma intensiva debido a la relativa abundancia del recurso y lo barato que es, principalmente en la temporada de lluvia, aunque tiene un costo en la temporada seca. Pero este costo está más vinculado a su transportación a las zonas de cultivo que a la valoración económica que podría tener el

---

<sup>57</sup> *Ibíd.* Pág. 15.

recurso. El riego se hace de diversas formas. La más utilizada es el riego por surcos debido a los costos que tiene, aunque también es la que mayor erosión provoca. También se utiliza el riego por aspersión y por inundación”.<sup>58</sup>

El agua de la lluvia sí puede ser utilizada de forma eficiente, además, es más sana que la que se encuentra estancada, por eso es que los ingenios deben establecer estrategias de cómo utilizar el agua de lluvia, es decir, reciclarla para que pueda aprovecharse en la caña, así no se daña a las personas que se encuentran cerca de los poblados ni se utiliza el agua contaminada de los ríos y la producción de caña se realiza de forma más eficiente sin deteriorar el vital líquido.

#### c) Impactos en el aire

“Este proceso provoca uno de los impactos ambientales más notorios y serios que afronta dicha industria y las poblaciones alrededor. Las quemas de los cañaverales durante la época de zafra es uno de los principales problemas que afecta a los pobladores de las áreas aledañas a los campos. El hollín generado se dispersa por los alrededores y la combustión de la biomasa vegetal libera CO<sub>2</sub> contribuyendo al efecto invernadero”.<sup>59</sup>

Una de las prácticas más utilizadas por la industria de la caña, es la quema de los campos antes de la cosecha, para el aprovechamiento de facilita el proceso de corte, alce y transporte al ingenio. Este proceso provoca uno de los impactos ambientales más notorios y serios que afronta dicha industria y las poblaciones alrededor. El balance energético

---

<sup>58</sup> *Ibíd.* Pág. 16.

<sup>59</sup> Contreras. *Op. Cit.* Pág. 36.



permite conocer si eso es así. Si la energía que se ahorra, en el proceso de consumo del combustible, es mayor que la energía que se utiliza en la producción de dicho combustible.

Los daños que causa en el medio ambiente la producción de la caña de azúcar es evidente, en el aire, en el agua, en el suelo, así como también la manera en que se trabaja para la protección de estos recursos naturales, siendo así que el cultivo de la caña de azúcar produce tanto efectos positivos como negativos en el ambiente, tal y como lo vimos en el epígrafe anterior.

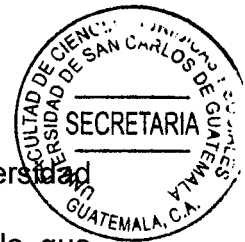
### **3.4. La industria azucarera como generadora de problemática social para la población**

Hay un aspecto negativo: “Destruye la pequeña propiedad agraria, permite la concentración del recurso tierra y genera la expansión del monocultivo. Afecta directamente a la capacidad receptora y el soporte que pueda genera el ambiente para otras actividades productivas y directamente a la salud de la población”.<sup>60</sup>

El ciclo de producción de caña de azúcar daña las funciones abastecedoras y receptoras por la disminución de la zona boscosa, el uso intensivo del suelo y la contaminación que provoca el uso de químicos; es interesante tener en cuenta que los bosques también se deterioran porque la actividad de la caña de azúcar busca que hayan espacios para la siembra y si no hay, se obligan a talar árboles y ya se sabe la importancia que estos representan para todas las personas en general, de modo que los ingenios deben ser

---

<sup>60</sup> *Ibíd.* Pág. 37.

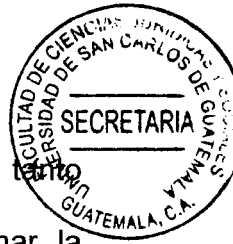


cuidadosos para evitar el deterioro. Esto tiene implicaciones en la pérdida de biodiversidad en la zona afectada y por su puesto genera una presión en la frontera agrícola que amenaza el soporte del suelo. En algunas fincas los riesgos y presiones sobre las pocas áreas silvestres existentes se deben al interés por la extensión de la siembra de la caña. En otras el uso del cambio del suelo, de explotación agrícola o ganadera se ha cambiado a expandir la producción de caña.

El tema de la contaminación también es importante resaltarlo, ya que hace referencia al deterioro del aire y del agua, porque si el medio ambiente está contaminado, la calidad de vida de los seres humanos se pierde y esto genera consecuencias negativas para todas las personas en general, lo que implica vulneración al derecho al desarrollo sostenible y a un ambiente sano.

La principal contaminación provocada al aire proviene de la práctica de la quema para la preparación de la cosecha. Afecta directamente a la capacidad receptora y el soporte que pueda genera el ambiente para otras actividades productivas y directamente a la salud de la población.

En general la capacidad abastecedora del ambiente es la que se afecta más en el análisis del agua, porque como ya se indicó, el agua es vital para los seres humanos, pero los ingenios no toman en cuenta el bienestar de la población, sino solamente que aumente la productividad de la caña, lo cual conlleva a la contaminación del agua tanto superficial, como de los mantos subterráneos es uno de los principales problemas detectados en la producción, tanto de caña, como de etanol, pero si el agua se contamina, los que sufren son los seres vivos.



En conclusión se puede decir que la producción del azúcar en Guatemala trae tanto consecuencias positivas como negativas; entre las positivas se puede mencionar la utilización de tecnología que contribuye a la protección del medio ambiente; y entre las negativas se puede hacer mención en la pérdida de vegetación de las zonas boscosas, la contaminación del aire provocado por el uso de químicos, la producción agrícola y ganadera, entre otros factores.



## CAPÍTULO IV

### **4. Ley de regulación de la industria azucarera guatemalteca como método de solución de conflictos surgidos dentro de la población y las entidades azucareras en Guatemala**

La industria o el sector azucarera tiene incidencia económicas en el país de manera significativa, el cual debería ser positivo en todos los aspectos del mismo, generando empleo, incentivando la producción de otros productos nacionales, aumentando el producto interno bruto y brindando solidez económica en cuanto a esto respecta, sin olvidar las mejoras sociales a los sectores a su alrededor.

“La producción de azúcar en Guatemala ha logrado un ritmo de crecimiento que la ha colocado entre los siete exportadores más grandes del mundo, el tercero en América, y a tener la segunda actividad económica más importante del país. Sin embargo, eso la obliga a competir con otros países también mayoritariamente productores como India, Filipinas, Australia, Hawaii, Colombia, Pakistán y con otros también importantes de Latinoamérica como Cuba”.<sup>61</sup>

Sin embargo este objetivo se ve incompleto cuando se observa la inconformidad con la que las regiones cercanas ven a la industria azucarera, en realidad son opiniones divididas unas a favor y otras en contra, pues lógicamente, los dueños de los ingenios estarán a favor de estos porque representan ganancias millonarias con los cultivos y como se ha evidenciado que a algunos sectores lo que les interesa es solamente el interés individual

---

<sup>61</sup> Herrera Ruiz, Sandra Elizabeth. *De la finca a la empresa, azúcar y poder*. Pág. 40.





de la población, pero dejan de lado el interés particular, por eso es que se necesita tener claro qué impactos se producen.

El sector que se opone a esta industria provoca un caos cuando ponen de manifiesto su inconformidad y si se analizan sus bases, en realidad es de ponerle atención a este hecho ya que son palpables los daños que los mismos sufren; por lo que es necesario que el gobierno regule este tipo de actividades para que la industria azucarera continúe aportando al país y la población encuentre en ésta un motivo de superación y desarrollo.

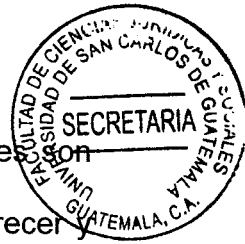
La industria azucarera representa en cierta manera un peligro para el ambiente, a pesar que el azúcar es parte de la alimentación, no puede negarse que el deterioro es inminente. Existen efectos negativos obtenidos de la industria azucarera problemáticas que podrían ser reducidas a través de una buena regulación por parte del gobierno.

#### **4.1. El oligopolio de la industria azucarera en Guatemala**

El sector azucarero de Guatemala es considerado una nueva elite regional con inversiones agroindustriales y financieras en Centroamérica y el Caribe. Desde el año 2010 es uno de los modelos productivos más exitosos del agro centroamericano al predicar el incremento de la productividad a través de la tecnificación, la reconfiguración de los mecanismos de captación, remuneración y control del trabajo. En otras palabras, el cambio del trabajo servil al voluntario".<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> *Ibíd.* Pág. 1.



De acuerdo a lo establecido previamente se puede establecer que los productores beneficiados desde ámbitos políticos o estatales; privilegios que deberían desaparecer y no existir dentro de este sector. El pujante crecimiento de la industria azucarera ha desplazado al café y el banano como productos representativos de nuestra economía. Para la fecha, Guatemala se ha convertido en el quinto productor a nivel mundial de azúcar, y ocupa el segundo lugar a nivel latinoamericano.

“La industria azucarera se ha convertido en la principal actividad económica del país, posicionando a Guatemala en los primeros puestos del mercado mundial de azúcar. Junto a esto, ASAZAGUA mantiene un oligopolio sobre la comercialización de azúcar en el país, y los ingenios son fuertemente señalados debido a explotación laboral y daño ecológico. Recientemente la escasez de azúcar y el aumento al precio de la misma, traen a colación lo más amargo de este no tan dulce negocio”.<sup>63</sup>

Lealmente en el país está prohibida la formación de oligopolios económicos, preservando el derecho de economía y libre mercado; sin embargo de acuerdo a lo que se observa son aspectos que no han sido cumplidos a cabalidad, pero como existen sectores que solo vela por sus propios intereses, es que los sectores económicamente poderosos son los que dominan el país.

“Cabe agregar que además del negocio de la comercialización de azúcar, los ingenios azucareros comercializan alcohol destilado de caña y energía eléctrica producida en base al bagazo de la caña, que durante los últimos años ha logrado mantener una producción

---

<sup>63</sup> Wolke, Gabriel. **Oligopolio, manipulación del Estado, daño ecológico.** Pág. 1.



de 586Mw de energía eléctrica, producción que representa el 10% de la energía del país”.<sup>64</sup>

Desde la industria azucarera se mantiene prácticas oligopólicas sobre el mercado azucarero nacional y se regula la distribución del azúcar y otros subproductos dentro del territorio nacional, por lo tanto, la asociación también regula y mantiene el control de los precios ya que en sus estatutos se señala que cualquiera de los asociados en ningún caso deben de tratar directa o indirectamente de abrir competencia de precios de los establecidos por la Asociación.

“Según el estudio Condiciones Generales de la Competencia en Guatemala, patrocinado por Naciones Unidas y CEPAL, desde el país se exporta azúcar cruda pero debido a los precios mundiales de compra y costos de producción, para la industria azucarera resulta más rentable la comercialización de azúcar refinada en el mercado interno”.<sup>65</sup>

Debido a ello la industria azucarera mantiene una fuerte batalla por proteger el mercado interno presionando a las autoridades para que fijen tasas arancelarias altas, cuotas limitadas de importación y la obligación de fortalecer la azúcar con vitamina A, tal y como lo estipula la Ley General de Enriquecimiento de Alimentos. Todas estas medidas tienen un único fin: evitar que no entren al país productos azucareros que puedan competir con los precios de la industria azucarera; Brasil, por ejemplo, podría vender aquí azúcar más barata, pero las medidas tomadas por el Estado con presión de ASAZGUA no le permiten operar.

---

<sup>64</sup> *Ibíd.* Pág. 2.

<sup>65</sup> *Ibíd.* Pág. 3.

Como se puede observar en realidad el oligopolio de la industria azucarera en Guatemala tiene como consecuencia una problemática seria y complicada para cualquier sector que desea cumplir a cabalidad con la garantía del libre mercado el cual se está violando efectivamente con estas prácticas.

#### **4.2. Condiciones laborales en la industria azucarera en Guatemala**

“El trabajo de cortar caña es sumamente duro y la mayoría de los cortadores afirman escoger el trabajo porque no encuentran otro trabajo. Los cortadores generalmente viven en condiciones socio-económicas que les hacen más vulnerables a los riesgos ocupacionales asociados con el trabajo. El pago por rendimiento, por metro o tonelada cortado, combinado con las necesidades económicas de los cortadores puede aumentar el riesgo de accidentes ocupacionales”.<sup>66</sup>

Cuando se habla de las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en el corte de caña, es pensar en explotación, en condiciones que no son dignas, porque estas personas se incluyen dentro de los trabajadores agrícolas y ganaderos, quienes no cuentan con condiciones de trabajo dignas por lo general. Las empresas cañeras son una fuente de trabajo para miles de trabajadoras y trabajadores campesinos que poseen poca o ninguna tierra en sus lugares de origen, de modo que el sector azucarero representa una forma de explotación de las personas trabajadoras, porque el trabajo requiere que haya productividad, lo que implica vulneración a los derechos laborales de quienes se dedican a estas actividades.

---

<sup>66</sup> Crowe, Jennifer. **Trabajadores de la caña de azúcar**. Pág. 3.



“En su mayoría provienen de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá y el área q’eqchí. Bajan a la Costa Sur en noviembre y en su mayoría vuelven a sus comunidades entre marzo y abril. Muchos también vienen de misma Costa Sur”.<sup>67</sup>

Los trabajadores se ven compelidos a trabajar en el corte de caña dada la limitada oferta de trabajo estacional en otras actividades productivas. Aceptan estas condiciones por necesidad, aunque el beneficio es muy reducido y negativo. Esto se debe a que las condiciones de trabajo son duras, desgastantes y lo que se gana es poco. Para alguien que no tiene trabajo en esa época, ganar Q60.00 al día parece favorable, pero he hecho ese trabajo y realmente es duro, se sufre mucho.

**Formas de contratación** La mayoría de trabajadores carece de contratos escritos de trabajo. Estos se realizan verbalmente entre el intermediario y el trabajador. Si bien el contrato verbal en la agricultura es una forma legal de contratación de acuerdo al Código de Trabajo, el problema es que el contrato verbal no responde plenamente a los intereses de los trabajadores puesto que no permite identificar con claridad la temporalidad del contrato, la naturaleza del trabajo y las condiciones de pago.

A través de esta práctica se ocultan innumerables violaciones a los derechos de los trabajadores. Los trabajadores permanentes y que gozan de prestaciones laborales son minoría, son aquellos que trabajan en el área industrial azucarera propiamente, no en las plantaciones. Los cortadores de caña son contratados a través de intermediarios o jaladores, en la mayoría de casos no les son cubiertas las prestaciones de ley. Los

---

<sup>67</sup> Garoz, Byron. **Lo amargo del azúcar: las condiciones laborales en la industria azucarera.** Pág. 9.



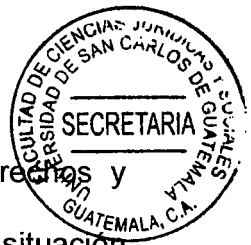
contratan por periodos de 58 días de trabajo, luego de lo cual pasan a otra finca o esperan unos días para ser nuevamente contratados en la misma finca. Con esta práctica se pretende romper la relación laboral entre trabajadores y empresarios. Esto aplica más en lo subjetivo para los trabajadores, puesto que en ningún caso se debe incumplir con las prestaciones derivadas de una relación laboral.

Las jornadas se extienden por doce horas o más. Un día normal comienza a las cuatro o cinco de la mañana, dependiendo de la distancia a que se encuentren los trabajadores del área de corte. Son trasladados en buses o camiones al área en que trabajarán. El almuerzo es llevado al área de trabajo. Aunque la industria azucarera indica que la dieta de los trabajadores ha sido mejorada y adecuada al gusto de ellos, los entrevistados coincidieron que en que muy raramente les dan pollo o carne. La dieta normalmente consiste en frijol y arroz sancochado sin sabor, sal y tortillas. La cena corre por cuenta de cada trabajador.

“El derecho a la organización sindical y a la negociación colectiva Este es un derecho reconocido por la legislación guatemalteca y por varios tratados internacionales firmados y ratificados por el país. En la industria azucarera guatemalteca únicamente existe un sindicato, el del Ingenio Palo Gordo. Este sindicato cuenta con 400 afiliados, todos dentro del área industrial del ingenio, no tienen por tanto, injerencia en cuanto a lo que sucede en la plantación del ingenio, que aparentemente pertenece a otra empresa, aunque es sabido que los propietarios son las mismas personas. Por esta práctica quedan sin cubrir de la acción del sindicato cientos de trabajadores en la siembra y la zafra”.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> *Ibid.* Pág. 25.



Es decir que como se puede determinar estos son solo algunos de los derechos y garantías laborales que no se les otorga este tipo de trabajadores agrícolas, una situación preocupante para el país y para las autoridades encargadas del aspecto laboral, pero lo peor aún, que la Inspección General de Trabajo, como encargada de velar por los derechos laborales, no realiza acciones concretas para garantizar las condiciones de estos trabajadores quienes son vulnerados en sus derechos por parte de los patronos en todo sentido.

#### **4.3. Efectos en el medio ambiente**

La quema de los campos cultivados cuando van a ser recolectados, es una práctica utilizada para facilitar la visibilidad, a la hora de cortar la caña, ya que se eliminan las hojas secas y la paja, evitando el deshoje manual y por tanto reduciendo la mano de obra campesina.

De igual manera se reducen los accidentes por picaduras de víboras o alacranes. Estas prácticas están teniendo graves consecuencias tanto ambientales como para la salud y la economía de las personas. Desde el punto de vista medio ambiental, esta actividad provoca la pérdida de nitrógeno en la tierra, disminuyendo la población de microorganismos y el material orgánico del suelo.

Uno de los efectos más nocivos lo constituye la quema de la caña de azúcar: "Cabe mencionar que los humos en la quema de caña provoca contaminación, ya que emite al aire, monóxido de carbono, hidrocarburos y óxido de azufre, gases que inciden directamente en el aumento de enfermedades como bronquitis crónica, enfisema pulmonar

y asma bronquial, entre otras, que afectan a la población colindante y en especial, a los menores”.<sup>69</sup>

Dentro de los elementos más afectados es el aire pero también se encuentra el suelo por la pérdida de fertilidad, ya que la quema hace que se pierda materia orgánica lo que provoca su esterilización. Además se promueve su erosión debido a que el fuego al eliminar la materia extraña acaba con la cubierta vegetal, provocando la erosión. De igual manera la ceniza y el humo generado afecta a los animales, a la vez que contamina ríos y lagos cercanos a la quema. Dicha ceniza y humo producen dificultades en la visibilidad, lo que se torna sumamente peligroso en el caso de carreteras o aeropuertos cercanos al lugar de la quema.

#### **4.4. Daños estructurales**

Quizá uno de los menores daños de los hasta ahora mencionados son las consecuencias negativas que el paso de los camiones cargando la caña de azúcar provoca en las carreteras. Sin embargo al analizar las problemáticas de esta industria, debe de tomarse en cuenta todos estos aspectos que fortalecen la recomendación de crear una normativa que regule este sector productivo. El peso que trasladan los camiones con caña de azúcar y la consecuencia con la que lo realizan provocan que las carreteras sean afectadas y dañadas, dejando caminos o sectores incomunicados, afectando otros sectores productivos, por el impedimento de transitar por estas áreas para evitar deterioros posteriores.

---

<sup>69</sup> **Ibíd.** Pág. 26.



#### **4.5. Consecuencias de la creación de la ley de regulación de la industria azucarera como método de solución de conflictos surgidos dentro de la población y las entidades azucareras en Guatemala**

Con el emprendimiento y ejecución de la ley en mención se pueden lograr avances en la industria azucarera, convirtiéndose en un sector productivo de grandes beneficios para el país, cumpliendo con estándares no solo de calidad sino además de responsabilidad social empresarial. Lo que se lograría a través de esta normativa sería el cumplimiento de los lineamientos antes mencionados:

- a) Creación de autoridad competente que vigile e incluya dentro de sus funciones fiscalizar el cumplimiento de esta ley y que no sea ASAZGUA, quien tenga el control y regulación de los ingenios en Guatemala, ya que es en base a este hecho que muchas garantías y derechos son violados.
- b) La no existencia de oligopolios en Guatemala de la industria azucarera y la eliminación de los que hasta el momento han surgido en el país.
- c) Eliminación de beneficios o favores políticos o de cualquier otra índole a los productores de azúcar en Guatemala.
- d) Acceso a la importación de productos similares o de azúcar específicamente, logrando de esta forma una verdadera competencia de mercado y de precios para el país, beneficiando a la mayoría de la población con la libre decisión de obtención de productos.



- e) Establecimiento de las áreas de producción en las cuales la industria azucarera se desarrolla evitando desmejoras o consecuencias negativas para las áreas cercanas que no gozan de ninguna producción del emprendimiento de la misma.
- f) Existencia de condiciones laborales para hombres, mujeres y menores de edad de acuerdo a lo establecido dentro de la legislación guatemalteca como en acuerdos internacionales ratificados en la materia.
- g) Garantizar la libertad sindical y cualquier otro tipo de garantía constitucional o de otra ley ordinaria, evitando la violación de derechos mínimos y básicos de las personas cercanas a éstas regiones.
- h) Creación de reglamento específicamente para este tipo de trabajo en cuanto a previsiones de accidentes laborales.
- i) Realización de estudios periódicos y cuantificables de las condiciones medioambientales de lo que puede estar provocando para que con estas mediciones se pueda estar en la capacidad de limitar su producción o la creación de otros medios productivos.
- j) Establecimiento de reparaciones o pagos civiles por los daños proporcionados a carreteras y demás estructuras físicas de las regiones cercanas o bien establecerles una tasa de contribución para las mismas.



- 4.6. **Propuesta de contenido de la ley de regulación de la industria azucarera como método de solución de conflictos surgidos dentro de la población y las entidades azucareras en Guatemala**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**DECRETO NÚMERO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**CONSIDERANDO:**

Que el Estado de Guatemala debe garantizar a sus habitantes el respeto a la dignidad humana, el goce de los derechos y libertades fundamentales del hombre, la seguridad y la justicia, de conformidad al Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

**CONSIDERANDO:**

Que en Guatemala, también debe protegerse la actividad económica de los diferentes ámbitos productivos, con el objeto de preservar y mejorar la situación en desarrollo del país, lo que contribuye a mejorar la productividad y la economía del país, pero que esta actividad no debe ser contraria a las disposiciones constitucionales ni vulnerar otros derechos inherentes a las personas, ya que es obligación del Estado velar por el bien común.



**CONSIDERANDO:**

Que tanto el sector económico como social deben gozar con lineamientos específicos y formalizados que permitan un normal comportamiento de ambos sectores, situación que debe garantizarse a través de la creación de normas reguladoras de dichas circunstancias.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171, literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

**DECRETA:**

La siguiente:

**LEY DE REGULACIÓN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA COMO MÉTODO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SURGIDOS DENTRO DE LA POBLACIÓN Y LAS ENTIDADES AZUCARERAS EN GUATEMALA.**

Artículo 1: La presente ley tiene por objeto regular la actividad de la industria azucarera en el Estado de Guatemala, como actividad económica característica del país, que debe ser regulada.

Artículo 2: Se prohíben la creación y consentimiento de oligopolios en esta materia, cumpliéndose el libre mercado, garantizado constitucionalmente.



Artículo 3: Se prohíben los beneficios o favores políticos o de cualquier otra índole a los productores de azúcar en Guatemala.

Artículo 4: Se libera la importación de productos similares o de azúcar específicamente al país, logrando de esta forma un verdadera competencia de mercado y de precios para el país, beneficiando a la mayoría de la población con la libre decisión de obtención de productos.

Artículo 5: Deben delimitarse las áreas de producción en las cuales la industria azucarera pueda desarrollarse tomando en cuenta cuales son las áreas cercanas a las mismas, tratando de destinar dichas áreas para este sector específico sin influir gravemente en las regiones que se encuentran cercanas a la misma.

Artículo 6: Las autoridades correspondientes deben determinar y fiscalizar las condiciones laborales en las que se encuentra la población tanto hombres, mujeres y menores de edad.

Artículo 7: Se debe garantizar la libertad sindical y cualquier otro tipo de garantía constitucional o de otra ley ordinaria, evitando la violación de derechos mínimos y básicos de las personas cercanas a éstas regiones.

Artículo 8: Debe preverse un reglamento específicamente para este tipo de trabajo en cuanto a previsiones de accidentes laborales, porque se necesita garantizar la seguridad en el trabajo porque es parte esencial de toda persona que trabaja y no puede excluirse a estos trabajadores.



Artículo 9: Debe realizarse un estudio cuantificable de las condiciones medioambientales de lo que puede estar provocando para que con estas mediciones se pueda estar en la capacidad de limitar su producción o la creación de otros medios productivos.

Artículo 10: Deben establecerse reparaciones o pagos civiles por los daños proporcionados a carreteras y demás estructuras físicas de las regiones cercanas o bien establecerles una tasa de contribución para las mismas

REMÍTASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

PRESIDENTE CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SECRETARIO

SECRETARIO





## CONCLUSIÓN DISCURSIVA

La falta de regulación de la industria azucarera guatemalteca y la falta de interés por parte del Estado de Guatemala, son factores detonantes en la búsqueda de soluciones para los conflictos surgidos dentro de la población y las entidades azucareras en Guatemala; por lo que, debido a estos hechos se han presentado diversas problemáticas sociales en Guatemala, obligando a la población a manifestar su descontento por la realización de las actividades de la industria azucarera. Es innegable la influencia que este sector productivo ejerce en la economía guatemalteca; por lo que es necesario que el gobierno responda ante las peticiones sociales y económicas del país, brindando las herramientas necesarias para la solución de los conflictos siendo una propuesta de estas la creación de una legislación que prevea y esclarezca la forma de darles solución.

La propuesta de solución al problema, es que el Congreso de la República de Guatemala, emita una ley que regule la industria azucarera, para que se resuelvan los conflictos que surjan dentro de las poblaciones, derivado de la actividad que realizan tales industrias, para que continúe la producción del azúcar, ya que es fuente importante de ingresos para el país, pero que dicha actividad no se circunscriba a velar por el beneficio de los ingenios y personas dedicadas tal actividad, sino que se vele por el bien común y que se vele por la protección del medio ambiente, pues con ello, garantizar a la población la certeza jurídica de proteger sus garantías mínimas como habitantes dentro de la República de Guatemala.







## BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSEN, Arthur. **Diccionario de economía**. 1ª ed.; México: Ed. Porrúa, 2012.
- ATALIVA, Víctor. **Hacia una arqueología de los espacios preindustriales azucareros**. 2ª ed.; México: Ed. Universitaria.
- CABANELLAS DE TORRES, Guillermo. **Diccionario jurídico elemental**. 19ª ed.; Argentina: Ed. Heliasta, 2008.
- CONTRERAS SANTOS, Ana Beatriz. **Impactos ambientales de la producción de agro combustibles**. 3ª ed.; Chile: Ed. Universitaria, 2017.
- CROWE, Jennifer. **Trabajadores de la caña de azúcar**. 1ª ed.; Costa Rica: Ed. Universitaria, 2017.
- DANCE CABALLERO, José Juan. **La cosecha de caña de azúcar, impacto económico, social y ambiental**. 2ª ed.; Costa Rica: Ed. Universitaria, 2014.
- EDMAN, Juan Carlos. **Proceso de producción del azúcar**. 1ª ed.; Guatemala: Ed. Universitaria, 2015.
- Fundación para el Desarrollo de Guatemala. **Análisis sectorial**. 1ª ed.; Guatemala: Ed. Serviprensa, 2017.
- GAROZ, Byron. **Lo amargo del azúcar: Las condiciones laborales en la industria azucarera en Guatemala**. 1ª ed.; Guatemala: Ed. Serviprensa, 2015.
- GÓMEZ, Hortencia. **Innovación y competitividad en la industria azucarera de Guatemala y su impacto**. 2ª ed.; Guatemala: Ed. Universitaria, 2016.
- HERRERA RUIZ, Sandra Elizabeth. **De la finca a la empresa, azúcar y poder**. España: tesis doctoral. Universidad de Salamanca, 2018.
- <http://azucarcanareal.com/services>. **El azúcar**. (Consultado: 20 de marzo de 2016).
- [http://imsa.com.gt/sitio/proceso\\_azucar.pdf](http://imsa.com.gt/sitio/proceso_azucar.pdf). **Importancia del azúcar**. (Consultado: 19 de marzo de 2016).
- <http://www.azucar.com.gt>. **Más azúcar**. (Consultado: 19 de marzo de 2016).
- <http://www.definicionabc.com/general/azucar.php>. **Definición de azúcar**. (Consultado: 12 de febrero de 2016).
- <http://www.deguate.com/artman/uploads/24/azucar3.gif>. **El azúcar**. (Consultado: 28 de febrero de 2016).



[www.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/pdf/cen720.pdf](http://www.incae.edu/ES/clacds/publicaciones/pdf/cen720.pdf). **Protección del azúcar.** (Consultado: 11 de marzo de 2016).

[www.http.lainduztriadelazucarmr.n/6k.com](http://www.http.lainduztriadelazucarmr.n/6k.com). **Industria azucarera.** (Consultado: 15 de mayo de 2016).

<http://www.madretierra.com.gt/mtproc.htm>. **Tierra del azúcar.** (Consultado: 15 de marzo de 2016).

<https://www.prensalibre.com/economia/retraso-de-zafra-baja-produccion/>. **Producción del azúcar.** (Consultado: 07 de abril de 2016).

LARA, Ana Belén. **Azúcar o azúcares.** 2ª ed.; México: Ed. Universitaria, 2012.

MELGAR, Mario. **El cultivo de la caña de azúcar en Guatemala.** 1ª ed.; Guatemala: Ed. Serviprensa, 2016.

MOCHÓN, Solá Vilardell. **Empresa y Economía Industrial.** 2ª ed.; Colombia; Ed. Themis, 2015.

Oliva Tampán, Shirleey Lucreria. **Margen de utilidad de los actuales canales de distribución de azúcar en el mercado local en Guatemala.**

PÉREZ RINCÓN, Mario. **Los agrocombustibles, solo canto de sirenas.** 1ª ed.; Guatemala: Ed. Universitaria, 2014.

SANTAMARÍA, Antonio. **Azúcar en América.** 1ª ed.; Argentina; Ed. De palma, 2019.

SOSA ECHEVERRÍA, Rodolfo. **Prevención, minimización y control de la contaminación ambiental.** 2ª ed.; México: Ed. Universitaria, 2010.

Superintendencia de Bancos. **Sector Azucarero.** 1ª ed.; Guatemala: Ed. SIB, 2019.

VILLA RIVERA, José Enrique. **Diversificación productiva de la industria azucarera.** 3ª ed.; México: Ed. Fondo de cultura económica, 2018.

WOLKE, Gabriel. **Oligopolio, manipulación del Estado, daño ecológico.** 1ª ed.; México: Ed. Universitaria, 2017.

#### **Legislación:**

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala, 1986.

**Código de Salud.** Decreto número 90-97. Congreso de la República de Guatemala, 1997.



**Ley del Organismo Ejecutivo.** Decreto número 114-97. Congreso de la República Guatemala, 1997.

**Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.** Decreto 68-96 del Congreso de la República de Guatemala.